

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CRA MAESTRO EMILIO ALONSO

CURSO 2023 - 2024



LORENZANA • SARIEGOS • AZADINOS
CARBAJAL DE LA LEGUA • POBLADURA
CUADROS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	5
2.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.....	6
3. OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.....	7
3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO.....	8
3.1.1. CON EL ALUMNADO:.....	8
3.1.2. CON EL PROFESORADO:.....	9
3.1.3. CON LAS FAMILIAS:.....	9
4. CALENDARIO DE COORDINACIONES.....	10
5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	11
ÓRGANOS UNIPERSONALES:.....	12
EL EQUIPO DIRECTIVO.....	12
EL CONSEJO ESCOLAR.....	13
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:.....	13
CLAUSTRO DE PROFESORES.....	13
EQUIPOS DE CICLO.....	13
5.1. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS.....	13
5.2. EQUIPOS DE CICLO - CURSO 23/24.....	14
5.2.1. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	14
5.2.2. EQUIPO PRIMER CICLO.....	14
5.2.3. EQUIPO DEL SEGUNDO CICLO.....	15
5.2.4. EQUIPO DEL TERCER CICLO.....	15
5.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	16
5.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y LAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES O POSTERIORES QUE SE IMPARTAN EN OTROS CENTROS.....	16
5.5. TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS DE ÁREA.....	17
5.6. ALUMNADO.....	19
ESTADILLO Curso 2023/2024.....	19
CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.....	20
CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS APOYOS.....	20
5.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	21
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	23
5.8. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.....	24
5.9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.....	29
DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.....	29
CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LEÓN.....	29
IES “SAN ANDRÉS DEL RABANEDO”.....	29
CENTRO DE SALUD.....	30
AYUNTAMIENTOS DE SARRIEGOS Y CUADROS.....	30
UNIVERSIDAD DE LEÓN.....	30
DIPUTACIÓN DE LEÓN.....	30
OTROS SERVICIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.....	30



OTRAS ENTIDADES.....	30
6. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	31
7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.	32
8. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	32
9. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	33
10. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.	33
11. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.....	34
12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES.....	35
13. PRESUPUESTO.....	35
14. FIESTAS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES.	36
ANEXOS A LA PGA.....	37
• ANEXO I - PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA	37
• ANEXO II - PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR.....	37
• ANEXO III - PLAN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	37
• ANEXO IV - FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	37
• ANEXO V - PROYECTO DE MADRUGADORES.....	37
• ANEXO VI - PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+	37
• ANEXO VII - PLAN DE ACOGIDA	37

1. INTRODUCCIÓN.

El C.R.A Maestro Emilio Alonso de Lorenzana elabora la P.G.A en base a las propuestas de los órganos de gobierno, del claustro y de los órganos de coordinación docente. Se tienen también en cuenta las ideas aportadas por la Asociación de padres/madres. Todo ello tomando como punto de referencia la memoria del curso anterior.

La principal novedad del presente curso 23-24 es la implementación total del currículo de la nueva ley educativa (LOMLOE).

Durante este curso continuamos con la **sección bilingüe** que comenzamos el curso 2008/09. En el 23-24 abarca todos los cursos de Educación Primaria. Las asignaturas que se imparten en inglés son las siguientes:

- **Asignatura de Plástica:** En su totalidad: 1 hora semanal a excepción de 4º de primaria donde habrá 1,5 horas.
- **Asignatura de Ciencias Naturales:** En su totalidad: Las horas semanales que establece la Ley vigente para cada curso.

El C.R.A. está formado por un total de 27 unidades: 18 de Educación Primaria, 9 de Educación Infantil y un aula mixta de Infantil y Primaria. Las unidades en funcionamiento quedan como sigue:

LOCALIDADES	AYUNTAMIENTO	UNIDADES		
		INFANTIL	PRIMARIA	TOTAL
1.- AZADINOS	SARIEGOS	2	3	5
2.- CARBAJAL	SARIEGOS	2	6	8
3.- POBLADURA	SARIEGOS		1	1
4.- SARIEGOS	SARIEGOS	2	3	5
5.- LORENZANA	CUADROS	2	3	5
6.- CUADROS	CUADROS	1	2	3

Continuando con el proyecto iniciado durante el curso pasado, el **centro de interés** será “**El arte**” consistente en que durante los cursos 22/23 y 23/24 trabajaremos las **7 disciplinas artísticas**, dedicando 3 de ellas por cada curso y trabajando el cine como disciplina transversal. Más concretamente, durante este curso queremos conmemorar el 50º aniversario del fallecimiento de Pablo Picasso, y por ello muchas de las actividades que se llevarán a cabo dentro del periodo lectivo girarán en torno a su figura.

Durante este curso sigue aumentando la matrícula, continuando los colegios de **Azadinos, Sariegos, Lorenzana y Carbajal** con evidentes problemas de espacio, que condiciona la enseñanza sobremanera de forma que, por ejemplo, para hacer desdobles los maestros tienen que irse al hall por no disponer de un aula o despacho libre. Además, el patio del colegio de Lorenzana se ha quedado pequeño dada la gran cantidad de alumnado en la localidad. En Carbajal continúan utilizándose los dos colegios y las dos aulas prefabricadas a expensas de la obra de ampliación del centro.

Además, vamos a continuar con nuestra participación en distintos proyectos Erasmus+ dada la buena acogida que tuvo durante el curso pasado y lo enriquecedora que fue.

2. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Durante este curso 2023/2024 continuamos con el horario de Jornada Continua iniciado el curso 2006/2007, las **horas lectivas** son cinco, de 9h a 14h. distribuidas de la siguiente forma:

- Tres sesiones de 1h (de 9:00 a 12:00)
- El recreo de 12:00 a 12:30.
- Dos sesiones de 45 minutos (de 12:30 a 14:00).

Este horario se verá modificado durante los meses de junio y septiembre, en los que se reduce una hora la actividad lectiva (de 9 a 13 horas).

Durante el mes de septiembre, además, se flexibilizará la hora de entrada para el alumnado de tres años, según el periodo de adaptación elaborado por el equipo de profesoras de Ed. Infantil, y siempre que las familias tengan disponibilidad horaria para la flexibilización en el horario del alumnado.

El periodo de **recreo** será de media hora en todas las localidades. El resto de los periodos lectivos se cumplimentarán para elaborar el cuadro horario de cada aula, ajustándose a las horas lectivas marcadas por Ley para cada curso.

El horario de comedor es de 14 h a 16 h. El comedor está situado en la localidad de Lorenzana acudiendo los niños/as interesados/as en transporte escolar desde todas las localidades del CRA. El horario de septiembre y junio es de 9 h a 13 h. Pasando el comedor de 13 a 15 horas.

En cuanto a las actividades extraescolares de la tarde, éstas se llevarán a cabo mayoritariamente de 16:00 a 18:00 horas. **Las reuniones de coordinación del CRA** serán los miércoles a las 14:15 en Lorenzana.

Las horas no lectivas del profesorado han quedado distribuidas de la siguiente forma:

- Un día de 14h a 15 h. para atención a madres, padres o tutores/as. Generalmente los lunes.
- Dos horas para coordinación y/o Claustros, programación de actividades de aula, etc.... los martes y miércoles de 14 a 15 h).
- Una hora de realización o vigilancia de las actividades extraescolares.
- Lo que hace un total de 4 horas no lectivas semanales.

2.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

El C.R.A. “Maestro Emilio Alonso” elabora los horarios teniendo en cuenta:

- Los medios personales (profesorado con los que cuenta el centro y doble habilitación).
- Los medios materiales e instalaciones (aulas de desdoble para impartir las especialidades y apoyos).
- Que se realicen el menor número posible de desplazamientos de los maestros/as itinerantes.
- Impartir áreas para las especialidades en las que esté habilitado.
- Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Apoyo a los maestros, especialmente en Educación Infantil y primeros cursos de Primaria, en aulas numerosas y con una ratio de ACNEES y Dificultades de Aprendizaje alta.
- Que los maestros/as itinerantes puedan disponer de sus horas de compensación a la itinerancia en las primeras sesiones o en las últimas.

- Que los maestros/as encargados de alguna coordinación tengan a su disposición en su horario las horas semanales que establece la ley.
- La asignación del profesorado a los distintos cursos se ajustará a los siguientes criterios:
 - Permanencia de un maestro con el mismo grupo de los alumnos de 1º y 2º EP.
 - Favorecer la permanencia de los tutores del curso anterior hasta la finalización del ciclo.
 - Antigüedad en el centro.

B. OBJETIVOS GENERALES DEL C.R.A.

- Consolidar el trabajo en equipo por medio de los nuevos órganos de coordinación docente, colaborando todos los implicados en la tarea educativa; maestros/as, padres/madres/familias, alumnado, y en general toda la Comunidad Educativa.
- Lograr una educación dinámica, activa y que integre la experiencia personal de los alumnos/as, buscando el desarrollo de la autonomía y demás rasgos de personalidad.
- Dedicar tiempo y esfuerzo al fomento de la lectura, incluyendo un tiempo específico en el horario lectivo, según nuestro Plan de Fomento de la Lectura.
- Continuar con los planes de formación del profesorado a través de las actividades planteadas para este curso: grupos de trabajo de elaboración de programaciones didácticas, buenas prácticas educativas en herramientas digitales y elaboración de materiales para la sección bilingüe, así como seminario de Radio-Podcast educativo.
- Participar en todas aquellas actividades complementarias que surjan a lo largo del curso y que se consideren interesantes para el alumnado.
- Mejorar la expresión oral y escrita de nuestro alumnado a través del desarrollo de las distintas actuaciones previstas para el presente curso.
- Mejorar las competencias de nuestro alumnado en lenguas extranjeras (inglés en nuestro caso) a través de todas las actividades que se realizan a lo largo del curso. Durante el presente curso contaremos nuevamente con la presencia de un auxiliar de conversación nativo.
- Desarrollar Adaptaciones en la Programaciones Curriculares, metodológicas, estándares de aprendizaje, competencia y criterios de evaluación.
- Desarrollar un Plan de acción para el alumnado de 6º para mejorar la evaluación final.
- Desarrollar planes de trabajo individual y adaptaciones curriculares para el alumnado ACNEE y de dificultad de aprendizaje.

- Consolidar la Sección Bilingüe y fomentar la participación del alumnado en los distintos proyectos Erasmus+ que se van desarrollando en el centro.
- Reformar el RRI adaptándolo a las necesidades que puedan surgir.
- Desarrollar valores de convivencia y mediación y desarrollar hábitos de salud e higiene.
- Elaborar nuevas programaciones didácticas adaptadas a los cambios legislativos y enfocadas a la consecución de competencias tal y como establece la nueva normativa de currículo.

3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN EN NUESTRO CENTRO.

3.1.1. CON EL ALUMNADO:

- Convivencia basada en el respeto y la no violencia: trabajo sistemático de las habilidades sociales, autocontrol, buenas formas, educación emocional, prevención y gestión de los conflictos.
- Fomento de la autonomía y la responsabilidad.
- La atención a la diversidad del alumnado, potenciando una perspectiva intercultural y la atención y apoyo al alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo, sin olvidar el desarrollo de actuaciones relacionadas con la compensación de las desigualdades en la educación.
- La adquisición y desarrollo de las competencias clave con el objetivo de formar personas competentes, capaces de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada.
- El impulso de actuaciones que desarrollen la competencia lectoescritora y el hábito lector.
- La educación para la sostenibilidad (respeto y cuidado del medio ambiente)
- Fomento de hábitos de vida saludable.
- Evaluación y autoevaluación de los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- La participación y el compromiso de la comunidad educativa en la vida del centro.
- Promoción de la mejora continua partiendo de la realidad, planificando y evaluando los planes y experiencias y llevando a cabo las propuestas de mejora.
- Aprovechamiento de los recursos informáticos que ofrece el Centro como apoyo a los contenidos curriculares.

3.1.2. *CON EL PROFESORADO:*

- El funcionamiento del Colegio se basará en la participación democrática y la búsqueda de acuerdos y compromisos entre todos los sectores implicados de la comunidad educativa.
- Se plantearán unos objetivos claros y compartidos por todos para tratar de conseguir una acción coordinada y coherente.
- Trabajo en equipo potenciando la coordinación y colaboración entre los miembros del equipo directivo y entre los profesores del claustro y de cada ciclo, colaborando todos los implicados en la tarea educativa; maestros/as, padres/madres/familias, alumnado, y en general toda la Comunidad Educativa.
- Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro, potenciando los cauces institucionales de colaboración, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, e impulsando iniciativas de innovación y formación.
- Dinamización de la formación y perfeccionamiento del profesorado.

3.1.3. *CON LAS FAMILIAS:*

- Participación de la comunidad educativa en la vida del Centro, potenciando los cauces institucionales de colaboración, solicitando opiniones, escuchando sugerencias, e impulsando iniciativas de innovación y formación.
- Participación en las actividades complementarias.
- Reuniones y entrevistas entre profesorado y familias.
- Información a través de la entrega del boletín informativo, circulares, página Web y redes sociales.

4. CALENDARIO DE COORDINACIONES.

MES	CLAUSTRO	CCP	CICLOS	CONSEJO ESCOLAR	EVALUACIÓN	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
SEPTIEMBRE	1, 6	4, 20	4, 27	12		
OCTUBRE	6	26	19			27 - Halloween
NOVIEMBRE	2	23	9			17 - Magosto
DICIEMBRE	1				11-12	Semana del 18 al 22 - Navidad
ENERO	11	18	18	25		30 – Día de la Paz
FEBRERO	1	8	8			8 – Día de Internet segura 9 - CARNAVAL
MARZO	8	15	15	22	11-12	8 – Día de la mujer 19-22 – Semana Cultural
ABRIL	12		26			14 – Día del arte 22 – Día del libro
MAYO	3,31	10	24			
JUNIO	29	7	7	29	10-11 24 junio (oficial)	

Entrega de notas a secretaría:

- Primera evaluación: 13 de diciembre
- Segunda evaluación: 13 de marzo
- Tercera evaluación: 12 de junio

Entrega de notas a familias:

- Primera evaluación: 21 de diciembre
- Segunda evaluación: 21 de marzo
- Tercera evaluación: 27 de junio

Las actuaciones vendrán determinadas por los acuerdos y decisiones tomadas en:

- Reuniones de ciclo: entre los maestros/as que componen el C.R.A. facilitando así el proceso de toma de decisiones comunes para conseguir el buen funcionamiento y la consecución de objetivos propuestos.
- Reuniones de Claustro, CCP e informado el Consejo Escolar.
- Reuniones de sección bilingüe: a propuesta del coordinador de la sección y cuando sea necesario.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.





	OBJETIVOS
<p>ÓRGANOS UNIPERSONALES:</p> <p>EL EQUIPO DIRECTIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la organización de trabajo como CRA, utilizando todos los recursos personales a nuestro alcance para mayor aprovechamiento, buscando el mejor funcionamiento del centro para que repercuta en la calidad de la respuesta al alumnado. ▪ Contribuir a planificar la actividad y la organización de los recursos en base a criterios de eficacia y eficiencia, para que todo el alumnado cuente con el apoyo suficiente y se rentabilicen los recursos para obtener el mayor nivel de aprendizaje posible. ▪ Desarrollar la forma de apoyo a través de los recursos ordinarios disponibles en el centro: estrategias metodológicas, coordinación curricular entre el profesorado, profesorado que apoya a otros profesores-as, ... ▪ Asegurar y promover que los recursos extraordinarios concedidos al centro aporten valor añadido. Fomentar su repercusión en la mejora del funcionamiento del centro y en la influencia en la mejora de los resultados educativos, en la convivencia y clima de aprendizaje. ▪ Participar en las actividades propuestas por los Ayuntamientos para el fomento de la lectura y la composición escrita. ▪ Dinamizar las actividades que se propongan por parte de la Comunidad Educativa o Instituciones. ▪ Potenciar las relaciones con el AMPA y otras Instituciones (Ayuntamientos, CEAS, ONG) en las actuaciones que sean de su competencia. ▪ Promover y organizar la continuidad de todas las actividades que se han venido desarrollando en los últimos años e incluir otras nuevas que resulten interesantes ▪ El Equipo Directivo, asume los objetivos del C.R.A, facilitando la consecución de estos. ▪ La intención del Equipo Directivo es hacer transparente la gestión y organización del centro acercando a todos los maestros la labor directiva. Es importante el consenso entre posturas como medio de conseguir los objetivos propuestos.

<p>EL CONSEJO ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Consejo Escolar se reúne a lo largo del curso en reuniones ordinarias, y extraordinarias si la naturaleza del asunto lo requiere. ▪ La información a la Comunidad Educativa de los acuerdos tomados en el mismo se hace a través de sus representantes: padres/madres/tutores legales, maestros y representantes municipales. ▪ En el presente curso se convocan elecciones parciales al consejo.
<p>ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:</p> <p><i>CLAUSTRO DE PROFESORES</i></p> <p><i>EQUIPOS DE CICLO</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los maestros/as del C.R.A son miembros del claustro y como tales asistirán a las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados. ▪ Dadas las características de este centro y las dificultades que supone un CRA, el Claustro es considerado el órgano de suma importancia ya que en él se van a tomar las decisiones que permiten articular la vida del centro. ▪ Todos los maestros estarán adscritos al equipo de Educación Infantil o a un ciclo de Educación Primaria. Cada tutor estará en su ciclo correspondiente y los maestros especialistas estarán adscritos al ciclo en el que impartan más horas de clase intentando igualar el número de componentes en todos ellos. ▪ Se reunirán, al menos, una vez cada quince días y siempre que sea necesario.

5.1. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS.

- **INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES:** Juan José Sampedro Gavela
- **#COMPDIGEDU:** Alberto Aguado Navarro
- **PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA:** Eva Palacio Cordero
- **CFIE:** Alberto Aguado Navarro
- **MADRUGADORES y COMEDOR:** Héctor Viñuela García
- **CONVIVENCIA:** M.ª Encarnación Rodríguez Fernández
- **SECCIÓN BILINGÜE.** Rocío Arias Barrio
- **ERASMUS+:** Pablo Díaz Pérez
- **IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** Yolanda Coello Castro
- **ACTIVIDADES EXTRAEXCOLARES:** Héctor Viñuela García

5.2. EQUIPOS DE CICLO - CURSO 23/24.

5.2.1. CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

EDUCACIÓN INFANTIL	
<ul style="list-style-type: none"> ○ ALLER GONZÁLEZ, Beatriz ○ FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina ○ GARCÍA TEJERINA, Esperanza ○ GÓMEZ LÓPEZ, Maira ○ GONZÁLEZ RGUEZ., M.ª Ángeles ○ HERRERO ROBLES, M.ª Luisa ○ PALACIO CORDERO, Eva M.ª ○ SUÁREZ FDEZ., Marta ○ YESA ANDREU, María José 	<p>Coordinadora: ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia</p>

5.2.2. EQUIPO PRIMER CICLO.

PRIMER CICLO	
<ul style="list-style-type: none"> ○ ALONSO GÓMEZ, Yolanda ○ CADENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa ○ FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel ○ JUAN MARTÍNEZ, Susana ○ MÍNGUEZ GONZÁLEZ, Ana ○ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación ○ RODRÍGUEZ HORTELANO, Noemí ○ SAMPEDRO GAVELA, Juan José ○ VIÑUELA GARCÍA, Héctor 	<p>Coordinadora: DÍEZ BLANCO, Mª José</p>

5.2.3. *EQUIPO DEL SEGUNDO CICLO.*

SEGUNDO CICLO	
<ul style="list-style-type: none"> ○ AGUADO NAVARRO, Alberto ○ ARIAS BARRIO, M.ª del Rocío ○ BREGÓN VILLALIBRE, Jesús ○ DIAZ PÉREZ, Pablo Manuel ○ GARCÍA BLANCO, María ○ GARCÍA FDEZ., Noelia ○ HUERTA LÓPEZ, Teresa ○ MORATIEL PÉREZ, Luis M.ª ○ PÉREZ REDONDO, Marta ○ SANTOS MIGUÉLEZ, Seila 	<p>Coordinadora: ÁLVAREZ CAÑAS, Laura</p>

5.2.4. *EQUIPO DEL TERCER CICLO.*

TERCER CICLO	
<ul style="list-style-type: none"> ○ ARIAS DÍAZ, María José ○ COELLO CASTRO, Yolanda ○ FIDALGO CARRO, José Manuel ○ FIDALGO PÉREZ, Rosa ○ GONZÁLEZ GLEZ., Noemí ○ HERENCIAS OLMEDO, Marta ○ PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª ○ TORIO SANTAMARTA, Paula ○ VILLANUEVA BAYÓN, César 	<p>Coordinadora: COLINAS SANDOVAL, Ana</p>

5.3. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Se establece un calendario de reuniones mensuales. Normalmente se suelen realizar el primer miércoles de cada mes para que pueda acudir la orientadora del EOEP.

Los **objetivos** propuestos para este curso son:

- Concretar calendario de evaluación e información a padres.
- Se decide la manera de llevar a cabo los apoyos del alumnado con necesidades.
- Colaborar en los procesos de evaluación y revisión de los proyectos de centro.
- Coordinar las intervenciones de PT y AL.
- Coordinar las distintas actividades extraescolares y complementarias.
- Fomentar el PFL y diversidad.
- Fomentar el proyecto de convivencia en el Centro y revisar el RRI.
- Llevar a cabo un seguimiento de los alumnos con NEE, revisando sus progresos y necesidades trimestralmente.
- Los maestros contribuirán al desarrollo de la competencia digital de los alumnos con destrezas que resulten imprescindibles para afrontar el proceso de aprendizaje en modalidad no presencial.

5.4. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO Y LAS INMEDIATAMENTE ANTERIORES O POSTERIORES QUE SE IMPARTAN EN OTROS CENTROS.

Al comenzar y finalizar el curso se realizan reuniones coordinación entre los ciclos para mejorar la calidad educativa de nuestro Centro y aunar criterios para que haya continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las **reuniones** que realizamos son las siguientes:

- Educación Infantil con primer ciclo de Primaria.
- Primer ciclo con segundo ciclo.
- Segundo ciclo con tercer ciclo.
- Tercer ciclo con el IES de referencia.

Los **objetivos** que se pretenden lograr con la coordinación del profesorado de diferentes etapas y ciclos son:

- Mantener una línea metodológica común.
- Aunar criterios de normas y convivencia.
- Intercambiar propuestas y materiales.
- Información para mejorar la integración del alumnado que pasa al IES.
- Valorar los resultados obtenidos en el proceso enseñanza-aprendizaje y proponer mejora

TEMPORALIZACIÓN	
E.I. y 1º ciclo	Primer trimestre.
1º ciclo y 2º ciclo 2º ciclo y 3er ciclo	Primer trimestre.
3er ciclo y 1º de la ESO del IES de San Andrés del Rabanedo.	Al final de curso con los departamentos de Lengua y Matemáticas y cuando se considere necesario.

5.5. TUTORES/AS Y ESPECIALISTAS DE ÁREA.

Tanto los tutores/as como los maestros/as especialistas asumirán los objetivos del C.R.A.

Los especialistas de área apoyan a los tutores/as en aquellas especialidades determinadas por la ley, de ahí que su trabajo esté coordinado con el tutor/a. Su participación en las reuniones de coordinación debe garantizar este trabajo conjunto.

PROFESORADO DEL CENTRO Y UNIDADES DE ADSCRIPCIÓN

1	GANCEDO RODRÍGUEZ, Leticia	LORENZANA - INFANTIL
2	FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina	LORENZANA - INFANTIL
3	DIEZ BLANCO, M.ª José	LORENZANA - PRIMARIA
4	ARIAS BARRIO, Rocío	LORENZANA - PRIMARIA
5	VILLANUEVA BAYÓN, César	LORENZANA - PRIMARIA
6	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia	CARBAJAL - INFANTIL
7	HERRERO ROBLES, M.ª Luisa	CARBAJAL - INFANTIL
8	CADENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - PRIMARIA
9	RODRÍGUEZ HORTELANO, Noemí	CARBAJAL - PRIMARIA
10	HUERTA LÓPEZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - PRIMARIA

11	GARCÍA BLANCO, María	CARBAJAL - PRIMARIA
12	FIDALGO CARRO, José Manuel	CARBAJAL - PRIMARIA
13	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Noemí	CARBAJAL - PRIMARIA
14	PALACIO CORDERO, Eva M.ª	AZADINOS - INFANTIL
15	GARCÍA TEJERINA, Esperanza	AZADINOS - INFANTIL
16	MINGUEZ GONZÁLEZ, Ana	AZADINOS - PRIMARIA
17	PÉREZ REDONDO, Marta	AZADINOS - PRIMARIA
18	HERENCIAS OLMEDO, Marta	AZADINOS - PRIMARIA
19	ALLER GONZÁLEZ, Beatriz	SARIEGOS - INFANTIL
20	GÓMEZ LÓPEZ, Maira	SARIEGOS - INFANTIL
21	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación	SARIEGOS - PRIMARIA
22	ÁLVAREZ CAÑAS, Laura	SARIEGOS - PRIMARIA
23	TORIO SANTAMARTA, Paula	SARIEGOS - PRIMARIA
24	BREGÓN VILLALIBRE, Jesús	POBLADURA - PRIMARIA
25	YESA ANDREU, María José	CUADROS – INFANTIL
26	ALONSO GÓMEZ, Yolanda	CUADROS – PRIMARIA
27	COLINAS SANDOVAL, Ana	CUADROS – PRIMARIA
28	SUÁREZ FERNÁNDEZ, Marta	INFANTIL - ITINERANTE
29	SAMPEDRO GAVELA, Juan José	ED. FÍSICA - ITINERANTE
30	PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª	ED. FÍSICA - ITINERANTE
31	JUAN MARTINEZ, Susana	INGLÉS - BILING. - ITIN.
32	DÍAZ PÉREZ, Pablo	INGLÉS - BILING. - ITIN.
33	FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel	INGLÉS - BILING. - ITIN.
34	ARIAS DÍAZ, María José	MUSICA - ITINERANTE
35	MORATIEL PÉREZ, Luis M.ª	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
36	GARCÍA FERNÁNDEZ, Noelia	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN. (8,5h)
37	PAZOS GIL, BERNABÉ	RELIGIÓN EVANGÉL. - ITI (6,5h)
38	FIDALGO VEGA, Rosa M.ª	PT – ITINERANTE
39	SANTOS MIGUÉLEZ, Seila	PT/AL - ITIN. PARCIAL (12h)
40	SARIÑENA FERNÁNDEZ, Raquel	PT PARCIAL (12h)
41	GARCIA ALLER, Eva M.ª	AL – ITINERANTE PARCIAL
42	VIÑUELA GARCÍA, Héctor	PT + DIRECTOR
43	AGUADO NAVARRO, J. Alberto	PRI + JEFE DE ESTUDIOS
44	COELLO CASTRO, Yolanda	ING + SECRETARÍA

5.6. ALUMNADO.

ESTADILLO Curso 2023/2024

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
42	31	44	43	32	35	41	38	44
117			75		76		82	
117			233					
350								

El reparto de cursos y tutorías que componen el C.R.A. queda organizado de la siguiente manera:

	INFANTIL			PRIMARIA						
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
AZADINOS J	6	8	7	16	2	8	7	7	11	72
CARBAJAL K	15	5	13	9	9	14	18	13	12	108
CUADROS E	5	2	2	3	4	1	2	2	4	25
LORENZANA G	9	9	9	11	6	5	8	6	8	71
POBLADURA H						1	1	2	1	5
SARIEGOS I	7	7	13	4	11	6	5	8	8	69
	42	31	44	43	32	35	41	38	44	350

Los distintos colores indican los distintos agrupamientos: Hay 8 en Carbajal, 5 en Lorenzana, Sariegos y Azadinos, 3 unidades en Cuadros y una en Pobladura. Los agrupamientos mediante los cuales organizamos al alumnado en nuestro Centro escolares, sin duda, una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, resulta de gran importancia que el Equipo Directivo, a propuesta de los Equipos Docentes, los determine a principio de curso.

CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO.

No es posible hacer los agrupamientos en todas las localidades de la misma forma. Los criterios de agrupamiento que hemos decidido para este curso han sido:

- Equilibrar el nº de matrícula, cuando la diferencia es grande.
- Equilibrar número de niveles diferentes.
- Agrupar al alumnado del mismo ciclo siempre que sea posible.

Los agrupamientos mediante los cuales organizamos al alumnado en nuestro Centro escolares, sin duda, una variable de enorme influencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por ello, resulta de gran importancia que el Equipo Directivo, a propuesta de los Equipos Docentes, los determine a principio de curso.

CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS APOYOS.

Diferenciamos dos tipos de apoyos:

A) Los apoyos a los alumnos con NEE y que tienen informe del E.O.E.P. se realizan con arreglo a:

- Las horas del especialista en AL y PT.
- Durante el presente curso y siguiendo las necesidades del curso anterior hemos considerado la figura de tutorías con especialidades de PT y AL dada la casuística de nuestro alumnado.
- El resto de los apoyos los realizan los maestros/as que disponen de horario. Dichos apoyos se determinan en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

B) Apoyos al resto del alumnado: Los realizarán los maestros/as tutores/as de la misma localidad o itinerantes con disponibilidad horaria e irán dirigidos al alumnado que más lo necesita.

Estas horas, se distribuyen de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Alumnos que pasen de curso con áreas suspensas.
- Dar continuidad a los alumnos que han tenido refuerzo educativo en el curso anterior y lo sigan necesitando.
- Refuerzos a grupos de Educación Infantil que tengan alumnos con dificultades de aprendizaje y la ratio sea elevada.
- Refuerzos a grupos y/o alumnos de Educación Primaria con dificultades de aprendizaje y ratio elevada, priorizando niveles inferiores.
- Refuerzos a otros grupos con ratio elevada.

- Refuerzos a alumnos inmigrantes que tengan poco apoyo por parte del especialista de Compensatoria con desconocimiento del Castellano.
- Los refuerzos en el primer ciclo de Educación Primaria, durante el curso escolar se organizarán de la manera que sea más beneficiosos para el alumnado.

5.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El curso 2006/2007 se implantó la Jornada Continua. Derivado de ésta, surge la necesidad de fomentar el uso del servicio de actividades extraescolares, cuyo horario es de 16:00 a 18:00h, aunque, sin embargo, desde este CRA y gracias a la colaboración con los Ayuntamientos de Cuadros y Sarriegos, se fomentan actividades extraescolares fuera de este horario.

Los criterios para la organización de estas actividades son los siguientes:

- Que haya actividades en el mayor número de pueblos, para evitar en lo posible desplazamientos.
- Organizar las actividades en las localidades en que disponemos de infraestructura necesaria para su realización (salas de informática, pabellón deportivo...)
- Que haya actividades para las distintas edades del alumnado (tanto para infantil como para primaria).
- Que haya actividades todos los días de la semana.
- Tener en cuenta la matrícula para proponer más actividades donde haya más alumnado.
- Tener en cuenta cuales han sido las actividades más solicitadas para intentar seguir con ellas, al mismo tiempo que ver los posibles intereses del alumnado y familias para la implantación de nuevas actividades.

Para el presente curso 23-24 se ofertarán las siguientes actividades en base a la demanda del curso pasado y susceptibles de modificación en cuanto se habrá el periodo de elección.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
AZADINOS	ESCALADA PRIMARIA 16:30 a 18:00		LENGUA DE SIGNOS TODOS 16:00 a 17:00		
CARBAJAL	PEQUEDEPORTE Infantil + 1º y 2º 16:00 a 17:00		INFORMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD De 3º a 6º Primaria 16:00 a 17:00		
CUADROS					DIBUJO Y PINTURA TODOS 16:00 a 17:00
LORENZANA		BAILE "Urban Dance" PRIMARIA 16:00 a 17:00		YOGA INFANTIL TODOS 16:00 a 17:00	AJEDREZ PRIMARIA 16:00 a 17:00
POBLADURA					TEATRO TODOS 16:30 a 18:00
SARIEGOS			ROBÓTICA (LEGO ROBOTIX) 2º Y 3º INF - 16 H. 1º, 2º Y 3º PRI - 17 H		

- La actividad de **Escalada** se realizará en el pabellón de Azadinos
- La actividad de **Lengua de signos** se realizará en el colegio de Azadinos
- La actividad de **Pequedeporte** se realizará en el Pabellón deportivo de Carbajal.
- La actividad de **Informática y Ciberseguridad** se realizará en el colegio de Carbajal.
- La actividad de **Dibujo y pintura** se realizará en el colegio de Cuadros.
- La actividad de **Urban Dance** se realizará en el pabellón de Lorenzana.
- La actividad de **Yoga Infantil** se realizará en el pabellón de Lorenzana.
- La actividad de **Ajedrez** se realizará en el colegio de Lorenzana.
- La actividad de **Teatro** se realizará en el pabellón del pueblo de Pobladura
- La actividad de **Robótica** se realizará en el colegio de Sariegos

Las actividades están subvencionadas por los Ayuntamientos, las familias sólo abonarán 40€ por niño/a y actividad, en la mayoría de ellas.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

- Las actividades tienen carácter voluntario y podrán participar en ellas el alumnado que se hayan inscrito.
- La inscripción a una actividad es para todo el curso o el tiempo que esté programada la actividad.
- Durante el desarrollo de la actividad, el alumnado participante está bajo la tutela del correspondiente monitor/a.
- Cuando finaliza la actividad en la que participa un alumno/a, los padres son los responsables de la recogida de los niños/as.
- El desarrollo de estas actividades será supervisado por el profesorado del CRA.

Estos criterios de selección han sido consensuados por el profesorado que imparte clase en el ciclo y los maestros implicados en el proyecto. Cuentan con la aprobación del Claustro y se ha informado al Consejo Escolar.

5.8. EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

PLAN DE INTERVENCIÓN: C.R.A. MAESTRO EMILIO ALONSO (LORENZANA)

CURSO 2023 – 2024

Datos de identificación del Equipo:

NOMBRE: E. O. E. LEÓN 2/ **CÓDIGO DE CENTRO:** 24700094
DIRECCIÓN: C/ Pedro de Dios, **LOCALIDAD:** LEÓN / **C.P.:** 24008
TELÉFONO: 987 26 11 00 **e-mail:** 24700094@educa.jcyl.es
DIRECTORA: Margarita González García

PROFESIONALES		INTERVENCIÓN			
ORIENTADORA EDUCATIVA: Andrea Rodríguez Fernández		LUNES 2ª y 4ª semana, MARTES 1ª, 2ª y 4ª semana, MIÉRCOLES y JUEVES			
Prof. SERVICIOS COMUNIDAD: M.ª Teresa Mitre Vallejo		MARTES 1ª, 2ª y 4ª semana			
CALENDARIO DE INTERVENCIÓN					
	ORIENTADORA	P.S.C.		ORIENTADORA	P.S.C.
SEPTIEMBRE	11, 12, 14, 18, 20, 21, 25, 26 y 28	12,14,21 y 26	FEBRERO	6, 7, 8, 14, 15, 21, 22, 26, 27, 28 y 29	6, 20 y 27
OCTUBRE	2, 3, 4, 10, 11, 16, 18, 19, 24, 25 y 26	3,10 y 24	MARZO	5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 20 y 21	5 y 12
NOVIEMBRE	6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 20, 22, 23, 28, 29 y 30	7, 14 y 28	ABRIL	4, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 18, 24 y 25	9 y 30
DICIEMBRE	4, 5, 12, 13, 14, 18, 20 y 21	5, 12 y 19	MAYO	6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 20, 22, 23, 28, 29 y 30	7, 14 y 28
ENERO	9, 10, 11, 15, 17, 18, 23, 24 y 25	9 y 23	JUNIO	3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 17, 19, 20, 26 y 27	4, 11 y 18

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Datos de identificación del Centro:

NOMBRE: C.R.A. EMILIO ALONSO / **CÓDIGO DE CENTRO:** 24018179
DIRECCIÓN: C/ San Isidro, 19 **LOCALIDAD:** LORENZANA / **C.P.** 24122
TELÉFONO: 987 580090 **e-mail:** 24018179@educa.jcyl.es
Tipo de centro: C.R.A. con Transporte y Comedor

DIRECTOR: Héctor Viñuela García
JEFE DE ESTUDIOS: Alberto Aguado Navarro
SECRETARIA: Yolanda Coello Castro
P.T.: Rosa Mª Fidalgo Vega (jornada completa)
P.T.: Ángeles Raquel Sariñera Fernández (12 horas sin itinerancia)
P.T./ A.L.: Seila Santos Miguélez (Media jornada itinerante)
A.L.: Eva García Aller (Compartida con C.E.I.P. "Teodoro Martínez Gadañón")
P.T./ A.L.: María García Blanco (Con E. Primaria)
P.T./ A.L.: Mª Encarnación Rodríguez Fernández (Con E. Primaria)
P.T./ A.L.: Héctor Viñuela García (con Dirección)

Descripción y valoración de las características estructurales y funcionales del centro:

LOCALIDADES	E. INFANTIL			E. PRIMARIA						TOTAL LOC.	PROFESORADO	
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.		TUTOR	
CARBAJAL	15	5	13	9	9	14	18	13	12	107	8	
AZADINOS	6	8	7	16	2	8	7	7	11	72	5	
SARIEGOS	7	7	13	4	11	6	5	8	8	69	5	
POBLADURA	0	0	0	0	0	1	1	2	1	5	1	
LORENZANA	9	9	9	11	6	5	8	6	8	71	5	
CUADROS	5	2	2	3	4	1	2	2	4	25	3	
TOTAL, NIVEL	42	31	44	43	32	35	41	38	44	350	27	
117				233						TOTAL, PROF		
TOTAL, ALUMNADO				350						44		
ALUMNADO DE N.E.E.	ACNEE	TDAH	DA/BRA	ANCE	ALCAS	TOTAL						
CARBAJAL	8	2	7	2	1	20						
AZADINOS	1	1	5	1	1	9						
SARIEGOS	3		5	1	3	13						
POBLADURA						0						
LORENZANA	2		4			6						
CUADROS	1		2			3						
TOTAL	15	3	23	4	5	50						

El C.R.A. Maestro Emilio Alonso es un centro educativo rural en el que se integran un total de siete escuelas situadas en seis localidades diferentes, pertenecientes a los municipios de Sariegos y Cuadros en el área metropolitana de la ciudad de León. Las principales características que definen funcionalmente el centro son:

- Amplia dispersión geográfica y un elevado número de centros con diversidad organizativa y de funcionamiento.
- Los desplazamientos suponen una merma en la disposición horaria del profesorado de los servicios de orientación que condiciona la atención a los distintos centros y localidades del C.R.A.
- Existencia de dos centros en la localidad de Carbajal debido a la paralización de las obras de ampliación del colegio.
- Aumento progresivo del número de alumnos en la mayoría de las escuelas del CRA, haciendo precisa la ampliación de los espacios, que a pesar de todo se ven en muchos casos insuficientes para aplicar medidas de atención a la diversidad (refuerzos, desdobles...) y en concreto la realización de tareas de orientación en espacios adecuados: intervención individualizada con el alumnado, atención/intervención con las familias, coordinación con otros profesionales... en especial en las localidades del C.R.A. de Azadinos y Sariegos.
- Elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, complejidad de sus características y necesidades y recursos personales muy limitados e insuficientes para prestar una atención especializada de calidad.
- Elevado número de profesorado itinerante, lo que dificulta la coordinación y el encuentro físico entre el profesorado.
- La orientadora educativa y PSC continuarán siendo las mismas profesionales que el curso pasado. La orientadora prestará una atención mensual más al mes respecto al curso anterior, debido a las necesidades recogidas en la memoria del curso anterior. La PSC continuará prestando 3 atenciones.

Plan de Actividades

En la planificación de las tareas y el desarrollo de la intervención del E.O.E.P. en el centro se atenderá a la normativa vigente, en particular a la **Orden EDU/987/2012 de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la comunidad de Castilla y León**, a las **prioridades** establecidas en la normativa vigente, y para este curso, a **las líneas básicas de actuación curso 2023/24** de los Equipos de Orientación Educativa establecidas por la Dirección Provincial de Educación de León.

El E.O.E.P. en el desarrollo de sus funciones en el centro y en el sector impulsará, asesorará y colaborará la puesta en práctica de las medidas contempladas en los Planes, Programas y Protocolos establecidos por la Administración:

- **Plan de Lectura**
- **Plan de Convivencia**
- **Plan de Atención a la Diversidad**
- **Plan de Prevención y control del Absentismo Escolar**
- **Programa de atención educativa y domiciliaria**
- **Protocolo de Coordinación interadministrativa en materia de atención temprana**
- **Protocolo de Coordinación del TDAH.**
- **Protocolo de Intervención educativa ante posible Riesgo de Maltrato Infantil en el entorno familiar**
- **Protocolo de Violencia de género**
- **Protocolo específico de actuación en supuestos de posible Acoso escolar**
- **Asesoramiento al equipo docente en casos de Educación Compensatoria**



1.-PROFESORADO	
<p>1.1.- Programa de Presentación del Plan de Trabajo y puesta en práctica a lo largo del curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el Equipo Directivo: Inicial, de presentación y consenso del Plan de Intervención. • Seguimiento del Plan de Trabajo a lo largo del curso. • Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica programadas a lo largo del curso. • Participación en las reuniones de ciclo en las que los temas abordados así lo aconsejen. • Entrevistas con tutores y especialistas. • Entrega de documentación escrita al centro: Plan Anual de Intervención, Memoria Anual de Intervención, Documento de Evaluación Conjunta Centro/EOEP. • Información al Equipo Directivo de la actualización y planificación concreta trimestral o mensual, en caso de considerarse oportuno.
<p>1.2.-Programa de Aportaciones a la elaboración, revisión, desarrollo del P.E.C. y de participación en la C.C.P..</p>	<p>Colaboración en la revisión, aplicación y evaluación del P.E. sobre todo en lo referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los objetivos generales de los distintos niveles educativos. • Decisiones de carácter metodológico que contribuyan a la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa. • Evaluación de los aprendizajes y promoción de los alumnos. • Procedimientos e instrumentos de evaluación. • Prevención de las dificultades de aprendizaje, problemas de desarrollo personal y actitudes de intolerancia y discriminación. <p>Participación en las reuniones convocadas por el centro, con mayor incidencia en funciones de asesoramiento en los temas relacionados con la Atención a la Diversidad, Orientación, Tutoría, Prevención de Dificultades, Metodologías Inclusivas, Programas de Trabajo con Profesorado y Familias...</p>
<p>1.3.-Programa de colaboración en la acción tutorial</p>	<p>A desarrollar en función de las demandas del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Colaboración en la revisión y adecuación del PAT y el Plan de Convivencia -Colaboración con los tutores/as en el desarrollo de la acción tutorial <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la individualización y personalización de la educación. • Colaboración en la selección y organización de actividades para llevar a cabo la acción tutorial mediante planes concretos • Colaboración en los programas que favorezcan la convivencia en los centros, especialmente entre los alumnos • Colaboración en la relación y cooperación familia-centro
2.-ALUMNADO	
<p>2.1.-Programa de participación en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, y adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad.</p>	<p>En función del Plan de Atención a la Diversidad elaborado conjuntamente con el centro, se proponen las siguientes actividades, así como su temporalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de la acogida del alumno que ha sido atendido por Atención Temprana según el protocolo: <u>Este curso se han escolarizado 5 alumnos en el CRA</u> pertenecientes a este programa. • Determinación de alumnos con Necesidades Educativas Específicas de acuerdo a las demandas realizadas por el centro. <u>La planificación del presente curso incluirá las demandas pendientes del curso anterior que presentan un volumen elevado (12 derivaciones pendientes).</u> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Demandas de Derivación • Valoración sociofamiliar. • Observación del alumno y/o revisión de trabajos escolares y/o valoración individual del alumno/a y de su contexto educativo, familiar y social. • Análisis de los resultados. • Elaboración del Informe y/o Dictamen de Escolarización si se considera oportuno. • Devolución de los Resultados de la Evaluación, a través de una reunión con tutor/a y/o profesorado especialista y de entrevista familiar. - Reuniones mensuales, a lo largo del curso, con profesorado especialista: <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de Valoraciones por posibles n.e.e. • La propuesta de Revisiones Psicopedagógicas. • Planificación de apoyos especializados al alumnado de n.e.e. • Intercambiar/recoger información sobre el alumnado con n.e.e. a comienzo y fin de curso, especialmente en alumnado que cambie de tutor. • Actualizar orientaciones y propuesta educativa. • El seguimiento de DIAC/ Planes de trabajo Individualizados iniciados con dicho alumnado. • Analizar casos de especial dificultad. • Aportar materiales de apoyo/programas/orientaciones. • El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos alumnos con profesorado tutor y especialistas. - Colaboración en la organización de los recursos personales y materiales de apoyo a las n.e.e, a través de reuniones con profesorado especialista y E. Directivo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación de ACIs, en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, junto con tutores, maestros especialistas y profesorado de refuerzo. - Asesoramiento y colaboración con los tutores y profesores especialistas en la elaboración de Planes de Atención Individualizada para responder a las necesidades educativas específicas del alumnado con dificultades de aprendizaje. - El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades educativas específicas con profesorado tutor a lo largo del curso y especialmente de lo extraído en las sesiones de evaluación trimestral, al finalizar cada curso escolar y al inicio del siguiente siempre que se produzca cambio de tutor/a y especialmente en cambios de Etapa y centro. - El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos alumnos con las familias a lo largo del curso y especialmente en cambios de Etapa y centro. - Participación en la implementación de las diferentes pruebas de cribado panificadas por la administración. - Seguimiento del Protocolos de Coordinación interinstitucionales. - Coordinación con otros servicios e instituciones implicados en el trabajo con este alumnado. - Orientación Educativa en los cambios de Etapa y/o Centro con la actualización del Informe Socio-psico-pedagógico y/o Dictamen de Escolarización. - Coordinación conjunta con el profesorado de las etapas educativas de Infantil y E.P para favorecer la atención a la diversidad de todo el alumnado. - Coordinación con Orientadores/as de los I.E.S. correspondientes. - Asesoramiento al profesorado y/o familia en los casos de alumnos con diversa problemática, especialmente del alumnado con necesidades de compensación educativa y otros alumnos con problemas de carácter personal y social que incidan en su progreso educativo aun cuando no presenten necesidades específicas de apoyo educativo. 									
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">TEMPORALIZACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 33%;">TRIMESTRE-1º</th> <th style="width: 33%;">TRIMESTRE- 2º</th> <th style="width: 33%;">TRIMESTRE-3º</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> -Intercambio información del alumnado con n.e.e. con tutores/as (especialmente si ha habido cambio del curso anterior) -Colaboración en la organización de los recursos personales y materiales de apoyo a las n.e.e, a través de reuniones con profesorado especialista y E. Directivo -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Evaluaciones psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. -Colaboración en la planificación de la respuesta educativa con profesorado. -Coordinación con otros EOEPs y Centros para intercambio de Información sobre alumnado de NEE </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> -Evaluaciones Psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones psicopedagógicas, por cambio de Etapa y/o Centro. -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> -Revisiones psicopedagógicas de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Reuniones mensuales con profesorado especialista. -Coordinación con Orientadores/as de los I.E.S. correspondientes -Seguimiento de fin de curso con profesorado especialista (P.T. y A.L.) así como tutores/as del alumnado de n.e.e. -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. </td> </tr> </tbody> </table>	TEMPORALIZACIÓN			TRIMESTRE-1º	TRIMESTRE- 2º	TRIMESTRE-3º	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambio información del alumnado con n.e.e. con tutores/as (especialmente si ha habido cambio del curso anterior) -Colaboración en la organización de los recursos personales y materiales de apoyo a las n.e.e, a través de reuniones con profesorado especialista y E. Directivo -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Evaluaciones psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. -Colaboración en la planificación de la respuesta educativa con profesorado. -Coordinación con otros EOEPs y Centros para intercambio de Información sobre alumnado de NEE 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluaciones Psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones psicopedagógicas, por cambio de Etapa y/o Centro. -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisiones psicopedagógicas de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Reuniones mensuales con profesorado especialista. -Coordinación con Orientadores/as de los I.E.S. correspondientes -Seguimiento de fin de curso con profesorado especialista (P.T. y A.L.) así como tutores/as del alumnado de n.e.e. -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e.
TEMPORALIZACIÓN										
TRIMESTRE-1º	TRIMESTRE- 2º	TRIMESTRE-3º								
<ul style="list-style-type: none"> -Intercambio información del alumnado con n.e.e. con tutores/as (especialmente si ha habido cambio del curso anterior) -Colaboración en la organización de los recursos personales y materiales de apoyo a las n.e.e, a través de reuniones con profesorado especialista y E. Directivo -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Evaluaciones psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. -Colaboración en la planificación de la respuesta educativa con profesorado. -Coordinación con otros EOEPs y Centros para intercambio de Información sobre alumnado de NEE 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluaciones Psicopedagógicas solicitadas y determinación de necesidades e informes -Revisiones psicopedagógicas, por cambio de Etapa y/o Centro. -Reuniones mensuales con profesorado especialista (P.T. y A.L.). -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisiones psicopedagógicas de alumnado determinado con n.e.e. para actualización de información y orientaciones -Reuniones mensuales con profesorado especialista. -Coordinación con Orientadores/as de los I.E.S. correspondientes -Seguimiento de fin de curso con profesorado especialista (P.T. y A.L.) así como tutores/as del alumnado de n.e.e. -Entrevistas y seguimientos familiares de alumnado de n.e.e. 								
<p>2.2.-Programa de detección y prevención de dificultades</p>	<p>Dentro de este programa se incidirá de manera particular en el asesoramiento al profesorado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La respuesta educativa en el aula a las dificultades de aprendizaje, utilizando propuestas educativas y/o metodológicas que faciliten el progreso de todos los alumnos y la igualdad de oportunidades. • Asesoramiento a los equipos docentes en proceso de enseñanza aprendizaje de competencias básicas: lengua oral, comprensión lectora, expresión escrita y razonamiento matemático y en estrategias de intervención con el alumnado que presenta dificultades en su adquisición. • Colaboración con el centro educativo en la detección y resolución de la problemática del alumnado que por circunstancias sociales y familiares no disponga de recursos y/o competencias para seguir una docencia telemática si las condiciones sanitarias impidieran la enseñanza presencial. 									
<p>2.3.-Programa de refuerzos educativos al alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración en la organización de medidas de Refuerzo Educativo. • Asesoramiento respecto a: <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de inclusión de alumnos/as en el programa de Refuerzo, actividades y temporalización. - Materiales y estrategias de actuación para llevar a cabo el Refuerzo Educativo. - Asesoramiento a las familias de los alumnos incluidos en este programa. - 									
<p>3.-FAMILIAS</p>										
<p>3.1. Programa de intervención familiar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Evaluación Psicopedagógica • Valoración sociofamiliar. • Devolución de resultados de la valoración psicopedagógica a familia. 									

	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones familiares. • Seguimientos a lo largo del curso, así como en los cambios de Etapa y Centro. • Orientaciones sobre actuaciones de carácter preventivo y compensador en el ámbito familiar. • Intervención con familias en situaciones de vulnerabilidad o desventaja socio educativa a demanda del profesorado y/o de la familia: <ul style="list-style-type: none"> - absentismo escolar - necesidades socioeconómicas (derivación a servicios sociales o información de recursos) - comedor escolar - problemática de salud (derivación) • Información sobre recursos, programas educativos y socioculturales del sector, protección social... • Participación en actividades que favorezcan la relación entre las familias y el centro educativo.
SECTOR	
4.1-Programa de coordinación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener coordinación cuando se considere necesario con instituciones: Servicios Sociales de base, UVAPD, USMIJ, Servicios de pediatría hospital de León, Protección a la infancia, organizaciones sociales sin ánimo de lucro... • Mantener reuniones establecidas a la finalización e inicio del curso escolar, así como las que fueran necesarias, con los Departamentos de Orientación de los IES, donde se escolarizan alumnos del centro, para garantizar la continuidad de la atención a las necesidades educativas específicas y la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa, entre otros aspectos.
4.2- Programa de escolarización	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de demandas y Evaluación Psicopedagógica del alumnado aún no escolarizado pertenecientes al sector. • Aplicación de las medidas establecidas en el Protocolo de Coordinación interadministrativa en materia de Atención Temprana. • Coordinación con los equipos específicos y especializados que atienden alumnado de nuestro centro para garantizar una respuesta educativa de calidad.
4.3- Programa de elaboración y difusión de materiales y experiencias	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión de material y experiencias de utilidad entre el profesorado. • Colaboración y participación en los Planes y programas de innovación y mejora que se desarrollen en el centro.

5.9. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD.

La escuela y el aula siempre están abiertas a todo lo positivo que pueda aportar la Comunidad Educativa. Los padres pueden enriquecer la actividad educativa en actividades concretas en las que se les pueda pedir colaboración. Por parte del Claustro se informará siempre de la evolución educativa del alumnado y de los planteamientos y objetivos generales del curso mediante:

- Información, por el Equipo Directivo, sobre normas generales y horarios.
- Reuniones generales e individuales con los tutores/as para informar sobre los objetivos generales a conseguir durante el curso.
- A lo largo del curso, un día a la semana, para atención a los padres por parte del tutor/a, los/as especialistas o a petición de los propios padres/madres.
- Información por trimestres sobre el rendimiento académico del alumnado.
- Reunión general, al finalizar el curso, para evaluar los resultados.

La relación con los Ayuntamientos y otras Instituciones es de gran colaboración. Queda de manifiesto, en las aportaciones que estos hacen, para llevar a cabo las actividades extraescolares y la participación del centro en las actividades que ellos organizan. Destacamos la implicación que han tenido tanto en la modificación de espacios como en la dotación de recursos.

DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA LA MEJOR CONSECUCCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

CENTRO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LEÓN

El coordinador tiene como función, establecer comunicación con el CFIE para la realización de actividades de formación del Profesorado e información sobre aspectos educativos.

IES "SAN ANDRÉS DEL RABANEDO"

Existe coordinación fluida entre el centro y el IES San Andrés del Rabanedo que es el asignado oficialmente para el alumnado de 6º. Se han acordado dos reuniones al año, una en septiembre y otra en octubre.

CENTRO DE SALUD

La colaboración se realizará de forma habitual con el equipo sanitario del consultorio médico de la localidad en aquellos temas que afecten al alumnado: charlas informativas, vacunaciones, revisiones periódicas, atención médica inmediata, etc.

AYUNTAMIENTOS DE SARIEGOS Y CUADROS

Ambos ayuntamientos colaboran activamente con el centro proponiendo actividades extraescolares y buscando monitores para la realización de las mismas.

Además, proporcionan material fungible a todos los alumnos al principio de cada curso.

UNIVERSIDAD DE LEÓN

El centro colaborará con la Universidad de León en la realización de prácticas de magisterio para el alumnado que lo solicite, siempre que haya profesorado voluntario que desee participar como tutor de prácticas del programa y exista convenio de colaboración o autorización expresa a tal fin por los servicios administrativos correspondientes.

DIPUTACIÓN DE LEÓN.

La colaboración se realizará en base a los programas que convoque y que afecten al alumnado y al Centro, como son actividades deportivas y culturales: participación en los juegos escolares, talleres de teatro, visitas, campañas sobre temas educativos de interés (ciclismo, ecología, desigualdades, drogodependencias, consumo, etc.).

OTROS SERVICIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

El Centro será receptivo a participar en todos los programas de carácter educativo y cultural que se convoquen y afecten al alumnado y profesorado principalmente y en especial aquéllos que incidan en la mejora de la calidad educativa, como son:

- Actividades sobre la salud: revisiones médicas del alumnado, charlas, jornadas o actividades relacionadas con la salud.
- Actividades sobre el medio ambiente: campañas, concursos, ...

OTRAS ENTIDADES

El Centro colaborará, cuando se estime conveniente, con aquellas entidades o asociaciones del entorno cuando las actividades propuestas se consideren de interés para el alumnado

6. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la función docente la centramos en tres ámbitos, valorando dentro de cada uno de ellos una serie de indicadores.

a) EN LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL AULA.

- Consecución de los objetivos planteados.
- Coherencia de las programaciones didácticas.
- Adecuación de los contenidos, recursos, espacios, agrupamientos y actividades.
- La metodología empleada.
- Los instrumentos utilizados para la evaluación.
- La comunicación con los padres.

b) EN EL EQUIPO DE CICLO.

- La coordinación con el resto de los maestros del ciclo.
- Decisiones que se han llevado a cabo.
- Adecuación de los criterios de evaluación y promoción.

c) EN EL CENTRO.

- La coordinación entre los miembros del equipo de ciclo.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Funcionamiento del Equipo Directivo.
- Relación con las familias.
- La convivencia en el centro.

7.MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR QUE CURSEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA.

Las medidas de organización para los alumnos, cuyos padres o tutores legales no hayan optado por que sus hijos cursen la enseñanza de la Religión Católica o Religión Evangélica, serán las siguientes:

- Serán atendidos por su tutor siempre que sea posible.
- Si su tutor no puede, serán atendidos por maestros del Centro con disponibilidad horaria y que puedan impartir en el mayor número posible de aulas.
- Estarán ubicados en un espacio distinto al aula donde se imparta la enseñanza de la Religión.

El cambio de opción Religión – Atención Educativa, o al contrario, se realizará a finalizar el curso escolar o en la primera semana de septiembre, con la debida autorización de los padres o tutores legales.

8.DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

A lo largo del presente curso escolar serán varias las actividades que se llevarán a cabo en el Centro para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

- Atribución de responsabilidades en el aula sin distinción de sexo.
- Juegos de coeducación en el área de Educación Física.
- Participación en concursos que fomenten dicha igualdad.

9. PROGRAMAS DIRIGIDOS A FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y LA DIFUSIÓN, ENTRE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA EFECTIVA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

No existe en el centro programas específicos como tales, sin embargo, se fomenta el conocimiento y la difusión de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad en todas aquellas actividades y programas que se realizan en el centro.

Estas bases de igualdad e inclusión serán fomentadas por el profesorado para que la equidad esté presente en las aulas. Los profesores deben tener una responsabilidad conjunta con la promoción de la igualdad. Todo el mundo se beneficia puesto que los impactos negativos de la desigualdad entre los géneros y la no significativa inclusión de las personas con discapacidad son soportados por la sociedad en su conjunto.

10. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

La Educación de los niños de una forma integral se logra mediante un trabajo en equipo formado por los padres y por los maestros.

EL CENTRO en un entorno de respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas adquiere los siguientes compromisos:

1. Revisar las tareas que su hijo realiza en casa y en clase.
2. Atender a la familia cuando solicite una entrevista individual.
3. Informar de todos los aspectos que afecten a la educación de su hijo: aprendizajes, conducta, esfuerzo, trabajo, ...
4. Contactar con la familia ante cualquier problema

LA FAMILIA: Con la finalidad de conseguir un mayor éxito en la educación de mi hijo adquiero los siguientes compromisos:

1. Proporcionar, en la medida de mis posibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar de mi hijo: descanso, alimentación adecuada, higiene y material escolar.
2. Fomentar el respeto a todos los componentes de la Comunidad Educativa.
3. Llevar a mi hijo con puntualidad al colegio.
4. Justificar la no asistencia de mi hijo a clase debidamente.
5. Asistir a reuniones cuando se me convoque.
6. Procurar que mi hijo cumpla diariamente con sus tareas escolares y apoyarlo en la realización de las mismas.
7. Mantener entrevistas a lo largo del curso, con todos los maestros de mi hijo, atendiendo a las sugerencias y observaciones que el maestro me señale.

11. CELEBRACIÓN DE FECHAS SIGNIFICATIVAS.

Según la **RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006**, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se establece la celebración de fechas significativas en los centros docentes de Castilla y León, a partir del curso 2006-2007, según la cual la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que sustentan la sociedad. Además, es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas, este centro educativo ha resuelto celebrar las siguientes fechas significativas:

- **6 de diciembre:** *Día de la Constitución Española. (Celebración regulada por Resolución de 23 de octubre de 2001. BOC y L de 16 de noviembre de 2001)*
- **30 de enero:** *Día escolar de la no violencia y la paz*
- **25 de febrero:** *Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León*
- **23 de abril:** *Día de la Comunidad de Castilla y León y Día Mundial del libro*

12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS SUSTITUCIONES.

Las sustituciones se llevarán a cabo de la siguiente forma:

- Horas de apoyo de los tutores/as de la localidad.
- Horas de apoyo del profesorado especialista.
- Profesorado itinerante con cambios horarios.
- Horas del equipo directivo.

Sustituciones en las horas de vigilancia de actividades extraescolares:

- Cada profesor/a, en caso de faltar, debe encargarse de resolverlo, permutando con otro compañero/a.

13. PRESUPUESTO.

El presupuesto se elabora en marzo teniendo en cuenta las necesidades propuestas por el Claustro y demás miembros de la Comunidad Educativa. Una vez que ha sido elaborado por el Equipo directivo es informado, evaluado y aprobado por el Consejo Escolar y el Claustro será informado.

Una partida importante del dinero recibido se destina a dotar las aulas del material necesario, informática, mantenimiento de fotocopiadoras, comunicaciones y suministros de material fungible.

14. FIESTAS DE LAS DISTINTAS LOCALIDADES.

Las fiestas en las distintas localidades son las establecidas en el boletín oficial de la provincia y determinadas por los distintos Ayuntamientos. Para este curso la relación de fiestas por localidades queda como sigue:

<ul style="list-style-type: none">• LORENZANA• AZADINOS• CARBAJAL• SARIEGOS• POBLADURA• CUADROS	<ul style="list-style-type: none">• 14 de septiembre y 5 octubre.• 5 de octubre y 24 de junio• 5 de octubre y 13 de junio• 5 de octubre y 24 de junio• 5 de octubre y 24 de junio.• 15 de septiembre y 5 de octubre
--	--

ANEXOS A LA PGA

- **ANEXO I - PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA**
- **ANEXO II - PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR**
- **ANEXO III - PLAN DE ATENCIÓN DOMICILIARIA**
- **ANEXO IV - FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**
- **ANEXO V - PROYECTO DE MADRUGADORES**
- **ANEXO VI - PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+**
- **ANEXO VII - PLAN DE ACOGIDA**

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

CURSO 2023/2024



LORENZANA • SARIEGOS • AZADINOS
CARBAJAL DE LA LEGUA • POBLADURA
CUADROS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Nombre del centro: CRA MAESTRO EMILIO ALONSO **Código de centro:** 24018179
Etapas/s educativa: INFANTIL Y PRIMARIA **Provincia:** LEÓN
Dirección: C/ SAN ISIDRO 19
Localidad: LORENZANA

Teléfono: 987580090

Correo electrónico: 24018179@educa.jcyl.es

2. JUSTIFICACIÓN

La **LOMLOE** de diciembre de 2020 establece en su artículo 121.2 la obligatoriedad de establecer dentro del mismo el plan de lectura. Así mismo, en su artículo 19.2 referido a los principios pedagógico se habla también de fomentar el hábito y el dominio lector.

El actual currículo de Castilla y León, el **Decreto 38/2022, así como el Real Decreto 157/2022**, en su artículo sobre los objetivos de la etapa de Educación Primaria establece que ésta contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan, entre otras, conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Así, el presente Plan de Fomento de la Lectura sigue lo establecido por la **ORDEN EDU/747/2014**, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (en adelante Orden 747/2014), así como la **Orden EDU/351/2016**, de 25 abril por la que se modifican algunos aspectos de la anterior orden.

El art.2.1 de la Orden 747/2014 define el plan de fomento de la lectura como *“el conjunto de objetivos, metodologías y estrategias confluyentes para promover el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, lo que implica un apoyo explícito a la adquisición de las competencias.”* Así mismo, este plan atiende a una serie de características como son la contextualización, la viabilidad, la operatividad y el desarrollo global desde todas las áreas.

De este modo, partiendo de lo establecido en la legislación vigente, fomentar el hábito lector de nuestros alumnos, haciendo de ellos lectores críticos; es un objetivo prioritario de trabajo en nuestro centro. Así, este Plan de Fomento de Lectura pretende ser el marco de actuaciones que se llevarán a cabo para despertar y acrecentar el interés de los alumnos/as por la lectura, así como mejorar la velocidad y comprensión lectora.

Entendemos la lectura como una herramienta imprescindible para el aprendizaje, ya que sin ella; es imposible asimilar la información que se encuentra contenida en los textos, ni tener una perspectiva práctica, funcional y crítica de la misma. Además, la lectura juega un papel fundamental a la hora de estimular la creatividad, la abstracción y el pensamiento divergente en nuestros alumnos. Valores estos, extremadamente importantes en la sociedad actual. Necesitamos alumnos capaces de abanderar el cambio que nuestra sociedad demanda: alumnos comprometidos; capaces de manejar la información en todas sus dimensiones.

El centro apuesta por un planteamiento lector desde la vía lúdica: despertar el gusto por leer de nuestros alumnos a través de actividades que partan de sus necesidades, motivaciones e intereses.

Consideramos que el gusto por la lectura debe trabajarse desde las edades más tempranas, es por ello que apostamos por el **libro ilustrado** como el recurso estrella para el aprendizaje en la Educación Infantil y los proyectos documentales integrados como una herramienta básica de aprendizaje en la etapa de Educación Primaria. La lectura y la escritura se convierten desde este enfoque, en herramientas que permiten buscar, recopilar y procesar la información en diferentes tipologías textuales; facilitando la interpretación y comprensión del código.

Convirtiéndose, además, en fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas... Además, otorga una gran importancia a la producción de textos escritos por parte del alumnado como herramienta para fomentar el autoaprendizaje. Todo ello, permite mejorar la competencia en comunicación lingüística.

Debido a la importancia que tienen las habilidades lectoras para el conjunto de las actividades escolares y para el éxito escolar, **todos los profesores se preocuparán de la lectura en sus respectivas áreas** contribuyendo a crear los medios adecuados y suficientes para hacer posible el desarrollo de los hábitos lectores y de la capacidad de disfrutar del placer de la lectura, asentar los principios de leer para aprender, para cultivar la expresión oral y escrita, para sentir y para desarrollar el pensamiento crítico.

Al elaborar este Plan pretendemos concretar los objetivos y estrategias que utilizaremos para acercar el mundo de la lectura a nuestros alumnos/as, así como los mecanismos de evaluación que nos permitirán valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca de aula en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar y consolidar el hábito lector de nuestros alumnos.
- b) Fomentar el gusto por la lectura.
- c) Conocer, trabajar e investigar sobre diferentes tipologías textuales: textos informativos, descriptivos.
- d) Conocer, trabajar e investigar sobre diferentes tipologías textuales: textos informativos, descriptivos.
- e) Desarrollar estrategias que favorezcan la técnica lectora: fluidez, entonación, comprensión...
- f) Animar al intercambio de experiencias lectoras entre los alumnos.
- g) Conocer, valorar y utilizar nuestro patrimonio literario.
- h) Incentivar la producción de textos sencillos.
- i) Estimular el uso de fuentes documentales en formato digital y escrito como complementarias al libro de texto.
- j) Implicar en mayor medida a las familias en el desarrollo y mantenimiento del gusto lector del alumnado.
- k) Incorporar el uso de las nuevas tecnologías en las actividades de fomento a la lectura mediante la utilización de apps y herramientas como: Paddle, Story Birds,

Crea cuentos...

- l) Facilitar la tarea del profesorado en el aula, proporcionándole recursos y estrategias de fomento de la lectura desde el papel de Coordinadora de la Biblioteca.
- m) Potenciar el uso de la plataforma LEOCYL.

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPAS

EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Potenciar el desarrollo de la expresión y comprensión oral como base fundamental para el aprendizaje de la lectura, mediante:

- La correcta articulación, vocalización y entonación de las palabras y frases del habla habitual.
- El aprendizaje de vocabulario nuevo y la generalización de su uso.
- La comunicación a través de frases sencillas.
- La exposición clara de sentimientos y experiencias.
- La participación adecuada en actividades de comunicación grupal.
- La iniciación en el aprendizaje de hábitos de escucha atenta y activa.

2. Despertar la curiosidad por la lectura mediante:

- La manipulación de distintos códigos simbólicos.
- La lectura de imágenes.
- El manejo de libros ilustrados en diferentes formatos, papel, soporte informático, etc.
- El manejo de libros con texto.
- La elaboración de cuentos solo con ilustración, o con ilustración y pequeños textos.

3. Favorecer el aprendizaje de la lectura respetando el ritmo de aprendizaje y la madurez de los sujetos, propiciando:

- La aproximación amena a la lectura y la escritura.
- El descubrimiento de la lectura y la escritura como instrumento de placer y de utilidad.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Mejorar los niveles de comprensión y expresión oral, mediante:

- El aprendizaje de hábitos de escucha atenta y activa
- La correcta articulación, vocalización y entonación de las palabras y frases del habla habitual
- El aprendizaje de vocabulario nuevo y la generalización de su uso.
- La exposición clara y correcta de las ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos, mediante un discurso fluido y organizado.
- La participación en actividades que se organicen de comunicación grupal.
- La comprensión de causas y consecuencias de hechos cercanos y el establecimiento de relaciones sencillas, a través del diálogo dirigido.
- La comunicación a través de frases completas complejas (enunciativas, interrogativas, exclamativas) elaboradas correctamente tanto en morfología como en sintaxis.

2. Mejorar los niveles de lectura mediante:

- La aproximación amena a la lectura y escritura
- El descubrimiento de la lectura y escritura como instrumento de placer y de utilidad.
- El dominio claro de la mecánica lectora en los aspectos de exactitud, puntuación, entonación, vocalización, articulación, ...
- La comprensión de las palabras del vocabulario del texto.
- El uso del vocabulario aprendido en la propia elaboración de frases y textos escritos.
- La adecuada y suficiente eficacia lectora que dé fluidez y contribuya a la comprensión del texto leído, según el ritmo personal.
- La retención de aspectos básicos del texto: comprender y memorizar.
- La identificación de esos aspectos principales y secundarios en textos sencillos, reconociendo los distintos tipos de textos: descriptivos, narrativos y sus características principales.
- La identificación, valoración e interpretación de hechos, causas, consecuencias, relaciones en textos progresivamente más complejos.
- El dominio de técnicas de estudio elementales específicas: lectura eficaz, subrayado, resumen, esquema.

5. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

1. **Competencia en Comunicación lingüística:** utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la información.
2. **Competencia Plurilingüe:** se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse y, como bien sabemos, la lectura y escritura son dos elementos clave para comunicar sentimientos, opiniones, ideas...
3. **Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería:** favorecer la capacidad para interpretar datos, resolver problemas y tomar decisiones eficaces en base a datos empíricos. La lectura de textos científicos y tecnológicos favorecen los procesos cognitivos de análisis y reflexión.
4. **Competencia Digital:** adquirir habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información; transformándola en conocimiento partiendo de entornos digitales.
5. **Competencia personal, social y de aprender a aprender:** fomentar habilidades que faciliten el aprendizaje autónomo. La lectura será la herramienta básica para desarrollar la base para el andamiaje de futuros aprendizajes y conseguir que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.
6. **Competencia Ciudadana:** se desarrolla desde la comprensión de la realidad social en que se vive, desde la valoración positiva de otras realidades y desde el acercamiento que se hace a ellas. A través de la lectura los alumnos adquirirán valores universales de competencia social que les permitirán actuar en el mundo de una forma más inclusiva lo que repercutirá en una convivencia más cívica y comprometida con los problemas sociales. Dar al alumnado la posibilidad de convertirse en productor y receptor de información.
7. **Competencia emprendedora:** a través de la lectura y la producción de textos, se fomenta: la imaginación, la creatividad y el sentido crítico. Valores estos muy importantes en una sociedad en continuo cambio, que requiere jóvenes talentosos que den respuesta a los grandes paradigmas sociales de la actualidad.
8. **Competencia en Conciencia y expresiones culturales:** esta competencia supone el desarrollo de habilidades para expresarse movilizando los propios recursos creativos y para apreciar y disfrutar con las distintas manifestaciones del arte y de la cultura.

CONTRIBUCIÓN DEL PLAN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Conocer las reglas del sistema de la lengua.
- Comprender los textos literarios.
- Manejar diversas fuentes de información.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita.
- Formarse un juicio crítico y ético y realizar críticas con espíritu constructivo
- Usar el vocabulario adecuado.

COMUNICACIÓN PLURILINGÜE

- Expresar e interpretar de forma oral y escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones en lengua extranjera.
- Mostrar interés por expresarse y comunicarse en otro idioma.
- Comprender textos literarios en lengua extranjera.
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral-escrita en un idioma distinto a la lengua materna.
- Usar el vocabulario específico de los diferentes contenidos impartidos en lengua extranjera.

COMPETENCIA MATEMÁTICAS Y EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

- Buscar, analizar, seleccionar, registrar, tratar, transmitir, utilizar y comunicar la información utilizando técnicas y estrategias específicas para informarse, aprender y comunicarse.
- Aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en los que ésta suele expresarse. Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
- Analizar la información de forma crítica.
- Generar producciones responsables y creativas.

COMPETENCIA DIGITAL

- Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros)
- Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.

COMPETENCIAS PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

- Conocer las propias potencialidades y carencias.
- Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
- Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.

COMPETENCIAS CIUDADANA

- Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
- Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicarla en distintos contextos.
- Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
- Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.
- Ser capaz de comprender el punto de vista de otro, aunque sea diferente del propio.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

- Organizar tiempos y tareas.
- Organizar tiempos y tareas.
- Saber dialogar y trabajar cooperativamente
- Valorar las ideas de los demás.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- Conocer y contribuir a la conservación del patrimonio cultural artístico de la comunidad.
- Participar en la vida cultural de la comunidad.
- Valorar el derecho a la diversidad cultural.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1. Dirección y coordinación del Plan.

La coordinación del Plan se llevará a cabo por la profesora Eva M^a Palacio Cordero. Además, se solicitará la colaboración de todo el claustro de profesores en las actividades que se organicen desde este Plan Lector de Centro y su participación en ellas.

6.2. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

En el mes de septiembre se diseña el Plan Lector para el curso escolar. Mensualmente se envían propuestas de trabajo de Fomento a la Lectura para ~~realizar~~ tanto con los alumnos de Infantil como de Primaria.

A lo largo del curso escolar, se celebran fechas significativas tales como: el Día de la Poesía, Día del Libro... Las actividades que se lleven a cabo tendrán un eje conductor, en este caso, el Arte (escultura, danza, cine y arquitectura), continuando durante este curso con la figura del pintor Pablo Picasso.

Además, entendemos el Plan Lector como un documento abierto y flexible que se va modificando y nutriendo de las aportaciones y circunstancias que se van dando a lo largo del curso. El claustro de maestros realiza de forma sistemática y voluntaria cursos de formación relacionados con el Fomento de la Lectura.

6.3. Preparación de materiales.

En las reuniones de ciclo surgen propuestas de trabajo relacionadas con el Fomento a la Lectura y se valoran y modifican si se considera oportuno las que se han hecho llegar por parte de la Coordinadora.

6.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

Se llevan a cabo reuniones de ciclo y nivel, comisión de coordinación pedagógica y Claustro de Maestros para la Coordinación de las actividades que se proponen.

Las funciones de la coordinación del plan son:

- Diseñar el plan de lectura, en colaboración con los equipos docentes de ciclo.
- Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para aprender como para enseñar.
- Realizar la evaluación continua del Plan.

7. ACTIVIDADES

El préstamo de libros correrá a cargo del maestro tutor o especialista registrando el préstamo con el carnet de tutor o especialista con las visitas del bibliobús.

Aún así, el claustro de maestros apuesta por el fomento a la lectura y seguirá trabajando para inculcar en nuestros alumnos el gusto por la lectura desde las aulas utilizando entre otras herramientas digitales LEOCYL.

Este curso, nuestro eje vertebrador de todas las actividades llevadas a cabo en el centro es el arte (escultura, danza, arquitectura, cine) y la figura de Pablo Picasso.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO

- Uso del recurso LEOCYL.
- Uso de herramientas como: tipo Padlet, Wallame, Popplet, Kahoot, Socrative, Canva, Trello, Gloyster, Quiziz... para la producción de textos. De diferente tipología.
- Creación de cómics a través de: Strip Generator, Pixton, , Witty Comics...
- Fomentar el uso de las aulas Moodle del centro para compartir y general recursos relacionados con el fomento a la lectura.
- Uso de los recursos colgados en el blog de la biblioteca: bibliotecas digitales, cortometrajes...
- Participar en las propuestas exteriores de fomento a la lectura: concursos literarios, lectura online...

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS

- Visionado de libros de imágenes.
- Lectura y narración de cuentos, poemas, retahílas....
- Dramatización de escenas de cuentos.
- Representaciones con marionetas.
- Visualización de cuentos en DVD
- Trabajar en cualquier formato impreso las diferencias entre texto e imagen y la direccionalidad de la lectura y de la escritura.
- Formar una biblioteca de aula; clasificando sus fondos en apartados tales como: libros de consulta, catálogos, programas de fiesta, cuentos, poesías....
- Disponer de un rincón del cuento al que acudir diariamente en grupos reducidos.
- Desarrollar hábitos de utilización correcta de los libros: coger los libros con cuidado y dejarlos ordenados en su lugar.
- Elaborar un libro con sus nombres.
- Sesión de animación lectora sobre un cuento trabajado previamente.
- Reconocimiento del propio nombre y del de los demás.
- Lectura global de palabras sencillas y muy utilizadas en las diferentes unidades didácticas (días de la semana, meses, estaciones...)
- Lectura de imágenes e interpretación de pictogramas (lectura de carteles, láminas..)
- Lectura de cuentos con apoyo visual y gráfico.
- Visualización y reconocimiento de “Bits” de inteligencia referentes a las unidades didácticas.
- Taller del cuento.

4 AÑOS

- Lectura de títulos de cuentos.
- Lectura colectiva con y sin pictogramas de distintas versiones de un mismo cuento.
- Relacionar los títulos de los cuentos con sus dibujos.
- Explicar, entre todos, un cuento conocido.
- Escribir el título y los nombres de los personajes de los cuentos para posteriormente reconocerlos.
- Interpretar libros de imágenes.
- Lectura individual en el “Rincón de Lectura”.
- Identificar el mismo tipo de personajes en distintos cuentos.

- Trabajar con distintos tipos de texto: recetas, noticias, poesías, cuentos, cómics, anuncios....
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente.
- Reconocimiento de palabras significativas (nombres, días, conmemoraciones...)
- Taller del cuento.

5 AÑOS

- Lectura libre y espontánea en el “Rincón de la Lectura”.
- Lectura y comprensión de distintos tipos de textos: noticias, anuncios, cuentos, recetas...
- Inventar un final distinto de un cuento conocido por todos.
- Dramatización de un cuento previamente leído y trabajado en el aula.
- Explicar y comprender cuentos de forma colectiva.
- Interpretar libros de imágenes.
- Leer distintas versiones de un mismo cuento e identificar las diferencias. Inventar títulos o titulares para cuentos o noticias.
- Relacionar imágenes con su título correspondiente.
- Reproducir oralmente un cuento.
- Leer y comprender textos transmitidos por tradición oral: refranes, dichos populares, adivinanzas, poemas, retahílas....
- Sesión de animación lectora sobre un cuento leído previamente. Libro viajero: es un cuento elaborado por todas las familias de la clase, utilizando diversidad de materiales. Los niños eligen el título, la profesora realiza la portada y comienza la historia que va completando cada familia; al final del proceso, todos se van pasando el cuento elaborado.
- Cuentos escritos e ilustrados por los niños sobre distintos temas.
- Lectura comprensiva de cuentos relacionados con cada unidad didáctica identificando el título, los personajes principales, ...
- Libros de lectura por fonemas, confeccionado por y para los niños (palabras escritas recortadas, imágenes con frases).
- Diccionario ilustrado, elaborado con dibujos de los niños.
- Taller del cuento.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Los colegios de nuestras localidades no poseen biblioteca propia de centro, por lo que el servicio de préstamo de libros se realiza por medio del bibliobús, lo cual no quita que se lleven a cabo multitud de actividades de fomento a la lectura de forma diaria: cuentacuentos, kamishibai, cuentos en la mesa de luz...

1º, 2º y 3º

- Captar el sentido global de textos escritos. Lectura libre y comprensiva en la biblioteca de aula.
- Realizar lecturas colectivas; cuidando la pronunciación, ritmo y entonación; haciendo después comentarios sobre lo leído.
- Escuchar cuentos y lecturas con atención y saber reproducirlos.
- Lectura y comprensión de diversos tipos de texto: periódicos, cuentos, revistas....
- Realización colectiva de un abecedario de clase.
- Dramatizaciones de diferentes obras populares adaptadas al nivel.
- Contar cuentos, historias, experiencias personales... a los compañeros; con claridad de ideas y de forma comprensible.
- Dedicar el tiempo del que dispongan al acabar la tarea en clase para leer. de forma libre y espontánea.
- Leer un cuento y contarlo entre todos.
- El cuento inacabado.
- Realizar resúmenes de lecturas.
- Interpretar distintos personajes de obras de teatro.
- Hacer lectura en voz alta aprovechando las diferentes materias.
- Leer en alto textos poéticos, teatrales o narrativos para trabajarlos aspectos relacionados con la dicción, la entonación y el ritmo de lectura.
- Formar una biblioteca de aula, utilizando fondos de la biblioteca del Centro y libros aportados de forma temporal y voluntaria por los propios alumnos.
- Escritura, según un sencillo modelo, de felicitaciones, cartas, noticias, postales listas de la compra, cómics, notas, invitaciones, anuncios, fábulas, cuentos....

4º, 5º y 6º

- Utilización del diccionario como instrumento de localización del vocabulario desconocido.
- Trabajo específico de técnicas de estudio partiendo de la lectura comprensiva de textos: ideas principales, secundarias, resúmenes...
- Trabajo de fluidez y entonación adecuadas, a partir de textos adaptados a su nivel.
- Localización de textos sencillos para completar trabajos de clase.
- Actividades previas a la lectura: Fijarse en el autor, valorar la tipografía de la letra y las ilustraciones, formular hipótesis sobre el contenido fijándose en las ilustraciones.
- Actividades realizadas durante la lectura del libro: contar oralmente a los compañeros algún capítulo especialmente interesante.
- Actividades posteriores a la lectura del libro: rellenar una sencilla ficha, comentar oralmente a los compañeros la impresión y valoración general del libro, inventar un final diferente para el libro.
- Ejercicios sistemáticos y regulares de comprensión lectora.
- Trabajos grupales que exijan la búsqueda de información en las bibliotecas del centro o del municipio.
- Leer en alto textos poéticos, teatrales o narrativos para trabajar los aspectos relacionados con la dicción, la entonación y el ritmo de lectura.
- Comentar y memorizar canciones, refranes y adivinanzas para disfrutar con la dimensión lúdica del lenguaje.
- Lectura y escritura pautada de poemas, exposiciones, instrucciones, argumentaciones, cartas, noticias, entrevistas, cómics, chistes, guiones teatrales, narraciones imaginarias y de hechos reales, relatos cómics...
- Detección de mensajes no explícitos en las lecturas: doble sentido, ironía, notas paródicas...
- Transformación y compleción de textos, así como la escritura de desenlaces alternativos a los de las lecturas.
- Lectura dramatizada de textos y representación de guiones teatrales.
- Recitado de trabalenguas y poesías.
- Resolución de juegos lingüísticos y adivinanzas.
- Escritura de metáforas y comparaciones a partir de modelos dados.

ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO CON NEE O ALUMNOS/AS EXTRANJEROS.

En la medida de lo posible las actividades de fomento a la lectura serán las mismas que para el resto con las adaptaciones metodológicas que se precisen para dar respuesta a sus necesidades. Para ello, se fomentará la participación en el aula, adaptando textos en cuanto al léxico, sintaxis para ayudar a una mejor comprensión.

- Dividir el texto en párrafos y ayudarles a sintetizar su contenido.
- Seleccionar textos sencillos a nivel sintáctico pero adaptados a su nivel e intereses.
- Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado, la entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado la entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Uso de material específico para el trabajo de las dificultades lectoras de las aulas de PT y AL.
- Proponer textos que trabajen valores como la no discriminación o temas multiculturales que faciliten el conocimiento del país de origen a todos sus compañeros.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL PLAN DE LECTURA

- Sesiones de animación lectora con autores, ilustradores o cuenta-cuentos.
- Visita de algún periodista.
- Visita a las instalaciones de un periódico.
- Visita a una librería.
- Celebración del Día Mundial del Libro 23 de Abril.
- Participar en concursos de redacción de los ofertados por instituciones públicas entidades privadas.
- Realizar actividades puntuales para celebrar días señalados: la Hispanidad, la Constitución, el día del maestro, etc.
- Actividades de cuentacuentos.
- Asistencia a una representación teatral.
- Utilizar el servicio de bibliobús y trabajar en conjunto con él.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

En la primera reunión anual con los padres, los tutores tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos. Además, informar de la posibilidad de utilizar la plataforma LEOCYL como recurso digital gratuito por el que los alumnos pueden acceder a la lectura de libros.

Objetivos a trabajar:

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijos y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- Pedir colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores entre sus hijos/as.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer ellos para mejorar los objetivos del plan.
- Estimular la lectura de padres e hijos creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Diseñar y coordinar desde el Centro actividades de animación lectora, planes de lectura para fomentar el gusto por leer.
- Acompañar al niño a la biblioteca pública más cercana, hacerse socio de la misma y participar en sus actividades.
- Hacerles partícipes de las actividades culturales promovidas por los diferentes organismos.
- Proponer desde el aula alguna actividad como el “Reto de la lectura”, que se lleve a cabo con la supervisión y colaboración de la familia y que ayude a crear un hábito lector en los alumnos.

8. RECURSOS NECESARIOS.

Recursos del centro: personales y materiales.

- **Personales:**
 - Equipo Directivo.
 - Coordinador de la biblioteca.
 - Profesores del Centro.
 - Padres/madres del Centro.
- **Materiales:**
 - Biblioteca de aula y bibliobús.
 - Fondos bibliográficos: libros, comics, revistas, ...

- Equipos informáticos.
- Medios audiovisuales.

Recursos externos:

- Asesores del CFIE.
- Bibliotecas públicas y bibliobús.
- Autores libros infantiles y juveniles.
- Padres y madres alumnos
- Webs sobre lectura y recursos bibliográficos

Presupuesto.

El plan lector y la biblioteca del centro no cuentan con un presupuesto fijo dentro de la dotación económica del centro. La disminución del presupuesto en general para los centros, ha supuesto en los últimos años que no se hayan podido adquirir para el plan lector todos los materiales que se requerían. Si bien es cierto, que siempre que se ha necesitado algún libro, y dentro de las posibilidades económicas reales del centro, no ha habido ningún problema en adquirirlo.

9. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID 19.

Dada la situación motivada por la Covid-19, el centro tuvo que realizar modificaciones significativas en el planteamiento de las actividades a desarrollar en el centro, así como en el uso que se hace de la biblioteca escolar.

Durante el pasado curso escolar y con la teórica vuelta a la normalidad, el CRA Maestro Emilio Alonso, quiere seguir fomentando el hábito lector y el gusto por la lectura.

Es por ello, que apuesta por implementar un **Plan de Fomento a la Lectura que centra su desarrollo en el uso de las nuevas tecnologías.**

A este reto metodológico, hacemos frente desde la ilusión y el espíritu de innovación que todo maestro llevamos implícito.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Entendemos el Plan de Fomento a la Lectura como un documento dinámico, en continuo cambio que se retroalimenta continuamente de las aportaciones que los diferentes miembros de la comunidad educativa hacen como consecuencia de las diferentes actividades que se van implementando.

La evaluación continua, se convierte así en un elemento imprescindible para la puesta en práctica del Plan de Lectura. Además, llevamos a cabo al finalizar el curso escolar, una evaluación de:

- Grado de consecución de objetivos.
- Valoración de actividades.
- Propuestas de mejora y aspectos débiles del Plan.
- Propuesta de continuidad.

Seguimiento

Con objeto de evaluar la eficacia del Plan, los maestros tendrán que seleccionar los textos (presentados de forma oral o escrita) que, con el nivel de dificultad apropiado deberán ser comprendidos por los alumnos.

La lectura de estos textos y las respuestas a las preguntas sobre ellos, de forma oral o escrita, servirán como instrumento de evaluación de la comprensión lectora.

La evaluación de la expresión oral es continua a lo largo del aprendizaje. En la misma se atenderá a: el tono, el volumen, la dicción, el contacto visual, el estar centrado en el tema, la comunicación no verbal y el uso del vocabulario adecuado.

En la **evaluación de la expresión escrita** se atenderá a: la correcta estructuración de las frases, la ortografía, la caligrafía, el uso de un vocabulario acorde a su edad, la presentación...Registro de control del uso que los alumnos hacen de las herramientas TICS que se proponen, así como de las dificultades encontradas en su manejo.

Evaluación

Se utilizarán cuantos recursos de evaluación se estimen oportunos por parte del profesorado: observación, registro sistemático, registro anecdótico, cuestionarios...

Además, la evaluación tendrá un carácter cualitativo y tendrá como objetivo la modificación de los objetivos, recurso, materiales... en función de las diferentes necesidades que se vayan presentado.

Vº.B El director del centro

Vº.B La coordinadora PL del centro

Fdo.: Héctor Viñuela García

Fdo.: Eva Mª Palacio Cordero

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.



PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR

CURSO 2023/2024



INTRODUCCIÓN

El Comedor escolar está ubicado en la localidad de LORENZANA. Los alumnos son transportados desde las distintas localidades a la cabecera del CRA y el Ayuntamiento se responsabiliza de las cuidadoras encargadas del alumnado en las localidades de Sariegos, Pobladura y Azadinos hasta que llega el autobús y acuden al comedor.

También es el Ayuntamiento el responsable del mantenimiento de las instalaciones.

El comedor escolar está integrado por:

- El Equipo Directivo.
- Los alumnos/as.
- El personal de cocina contratado.
- El ATE.
- Los cuidadores/as monitores/as: dos por parte de la empresa.

OBJETIVOS DEL COMEDOR

- Velar por una prestación del servicio de calidad.
- Que el alumnado adquiera hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.
- Desarrollar actividades lúdicas en el periodo de recreo, con la supervisión del monitor/a.
- Recibir orientación en materia de educación para la salud.
- Potenciar aptitudes de respeto hacia el personal encargado del comedor, compañeros/as e instalaciones.
- Concienciar a los alumnos/as sobre medidas de higiene antes y después de comer.
- Aprender a usar correctamente los útiles de comida.

DERECHOS DEL ALUMNADO.

- A una prestación del servicio de calidad.
- A adquirir hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía.
- A la prestación del servicio gratuito para el alumnado usuario de transporte escolar.
- Al cuidado y vigilancia durante y después de las comidas por parte del monitor/a.

DEBERES DEL ALUMNADO:

- A respetar a los compañeros/as y al personal encargado del comedor.
- A respetar las normas establecidas.
- A respetar las instalaciones.
- A respetar las normas básicas de higiene y distanciamiento social.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS:

El comedor dispone de espacios diferenciados:

1. La zona de comedor.
2. El patio de recreo
3. Gimnasio (únicamente se usará en caso de lluvia)

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO:

- Los alumnos/as están distribuidos por etapas: Infantil y Primaria.
- Habrá un/a responsable, encargado de servir el agua, de ayudar a los pequeños/as, etc.
- Las monitoras se responsabilizarán de la recogida y limpieza de su bandeja.
- EL alumnado se sentará siempre en el mismo lugar

NORMAS PARA EL ALUMNADO

- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Lavarse los dientes después de comer.
- No levantarse de la mesa sin permiso del cuidador/a.
- Comer todo lo que se sirva
- Comer con la boca cerrada.
- Usar los útiles de comida correctamente.
- Aprender a cortar y a coger los útiles cuchara, tenedor y cuchillo correctamente.

ACTIVIDADES

- Elaboración de las normas de comedor entre todos.
- Decoración del local por parte de los alumnos/as.
- Actividades de mesa para cada edad.
- Actividades musicales algún día de la semana.
- Audiciones musicales durante la comida.
- Estarán al aire libre si el tiempo lo permite.
- Visionar vídeos educativos y de su interés.
- Se minimizarán el contacto entre alumnos de diferentes grupos.

EVALUACIÓN

Tanto el alumnado, familias, como el personal encargado, evaluarán trimestralmente a través de la aplicación de comedores y al finalizar el curso, una memoria donde se recogerá el grado de satisfacción del funcionamiento del Comedor Escolar, así como, se elaborarán nuevas propuestas para cursos posteriores.



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA

CURSO 2023/2024





INTRODUCCIÓN

La atención educativa domiciliaria es un conjunto de medidas, procedimientos y recursos puestos a disposición por la Consejería de Educación para dar continuidad a la educación del alumnado que, por razón de enfermedad crónica, enfermedad prolongada, o por lesiones traumáticas, y previa prescripción facultativa, deba permanecer convaleciente en su domicilio por un período superior a un mes.

1. OBJETIVOS.

- a) Garantizar una atención educativa individualizada al alumno enfermo durante el período de convalecencia domiciliaria, con el objetivo de asegurar la continuidad de su proceso de enseñanza y aprendizaje y evitar el posible desfase escolar que pudiera derivarse de su situación.
- b) Asegurar la comunicación y la coordinación entre el centro docente, las familias y en su caso, con otras administraciones, para facilitar la adaptación a la nueva situación y la pronta y adecuada reincorporación al centro docente.
- c) Proporcionar al alumnado que precisa atención educativa domiciliaria los medios e instrumentos necesarios para alcanzar una mejor calidad de vida y prevenir la ruptura del proceso escolar.
- d) Prevenir el aislamiento que se pudiera producir del alumno, creando para ello un clima de participación e interacción con la comunidad educativa.
- e) Facilitar la reincorporación del alumnado al Centro, una vez concluido el periodo de convalecencia, favoreciendo su integración socio-afectiva y escolar.
- f) Prestar asesoramiento a las familias para mantener la comunicación del alumno con su entorno escolar, social y familiar, así como para fomentar el uso formativo del tiempo libre.



2. OBLIGACIONES DEL PROFESORADO DEL CENTRO.

- Proporcionar la información relativa a las programaciones didácticas de sus áreas, y cualquier otra información o documentación necesaria para la intervención educativa con el alumno/a.
- Coordinar su actuación con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria, al menos, con carácter mensual.
- Participar en el diseño de actividades de acogida e integración del alumnado convalciente en los casos que se estime necesarios.

3. OBLIGACIONES DE LOS TUTORES.

- Hacer un informe del alumno que indique el nivel de competencia curricular y, en su caso, la propuesta curricular adaptada derivada de las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Recabar la información sobre la competencia curricular del alumno/a convalciente y los contenidos de las programaciones didácticas de las respectivas áreas, con el objetivo de elaborar la propuesta curricular adaptada.
- Mantendrán un contacto periódico con el padre, madre o representantes legales, y se responsabilizarán de la preparación de las actividades necesarias para la incorporación del alumno al Centro de referencia.
- Establecer una coordinación sistemática, al menos con carácter mensual, con el personal encargado de la atención educativa domiciliaria. En esta coordinación participarán, en su caso, los orientadores que atienden a los centros cuando se trate de alumnos previamente valorados como de necesidad específica de apoyo educativo. Si la situación lo permite, además, se procurará



establecer una comunicación semanal desde el domicilio del alumno enfermo, con el tutor y sus compañeros de clase, con el fin de no perder el contacto con ellos y facilitar su retorno al aula.

4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN.

Una vez que se notifique a la dirección del centro que la solicitud ha sido resuelta de forma favorable, se procederá de la siguiente forma:

- 1.- El tutor del alumno se pondrá en contacto con la persona encargada de la atención educativa domiciliaria.
- 2.- El tutor hará un informe del alumno que indique el nivel de competencia curricular y, en su caso, la propuesta curricular adaptada derivada de las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- 3.- El tutor mantendrá, en las dependencias del Centro, una reunión de coordinación con el responsable de atención educativa domiciliaria para explicar dicho informe. Esta coordinación se realizará, al menos, con carácter mensual.
- 4.- Si la situación lo permite, además, se establecerá una comunicación semanal desde el domicilio del alumno enfermo, con el tutor y sus compañeros de clase, con el fin de no perder el contacto con ellos y facilitar su retorno al aula.
- 5.- Cuando el alumno se reincorpore al Centro, el tutor realizará, en los casos que estime necesarios, las actividades de acogida e integración del alumnado convaleciente.
- 6.- El alumno que haya recibido atención educativa domiciliaria será objeto de una evaluación inicial en el momento de su vuelta al Centro, con el objetivo de adaptar la respuesta educativa a sus necesidades en ese momento. Dicha respuesta podrá incluir las medidas de atención educativa que se estimen oportunas, incluida la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.



5. EVALUACIÓN.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado de atención educativa domiciliaria corresponde al Centro docente en el que esté matriculado. Dado el carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo que tiene la evaluación de las distintas etapas educativas, se tendrán en cuenta los informes y documentos que a tal efecto elabore el personal del programa de atención educativa domiciliaria y, en su caso, el tutor.

Las decisiones sobre promoción se tomarán atendiendo a lo establecido con carácter general para el resto del alumnado y para cada una de las etapas educativas, de acuerdo con la normativa vigente. El alumno que haya recibido atención educativa domiciliaria será objeto de una evaluación inicial en el momento de su vuelta al Centro, con el objetivo de adaptar la respuesta educativa a sus necesidades en ese momento. Dicha respuesta podrá incluir las medidas de atención educativa que se estimen oportunas, incluida la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas.



PLAN DE FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

CURSO 2023/2024





JUSTIFICACIÓN.

Nuestro reto educativo, en nuestro “Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres”, es conseguir relaciones de igualdad entre los miembros de la Comunidad Escolar, como un instrumento fundamental para asegurar las posibilidades de éxito y de compartir un futuro mejor”

La Constitución Española en sus artículos 14 y 9.2. se establece la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas, superando los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, así como facilitar la participación de todos los ciudadanos/as en la vida pública, económica y social.

En las Finalidades Educativas de nuestro Centro se establecen los siguientes objetivos:

- Fomentar la educación en la libertad, solidaridad, tolerancia y convivencia y respeto a los derechos y libertades.
- Promover un ambiente de coeducación donde no exista discriminación por razón de sexo, raza, religión o ideología.
- Fomentar la participación de los padres, madres, profesorado y alumnado para una mejor consecución de los objetivos.
- Educar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, descubriendo el significado de la tolerancia, la participación, la responsabilidad y la solidaridad; todo ello en el contexto de las situaciones sociales habituales: familia, amigos, trabajo, juego.
- Garantizar el respeto mutuo y la igualdad entre las personas (sexo, raza, religión...).

En nuestro Centro somos conscientes que debemos respetar el proceso de coeducación y desde Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y hay una clara preferencia de los niños/as para jugar con sus iguales) hasta el último curso de Educación Primaria tratamos de cambiar



algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social e imprimir hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Sería un buen momento para reflexionar sobre nuestra práctica docente, nuestro lenguaje, nuestras actitudes...; es decir, hacer autocrítica de nuestra labor como medio de renovación y formación.

OBJETIVOS.

- El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas una formación que les permita conformar su propia identidad de género.
- Investigar la existencia de pautas sexistas en el alumnado, familias y profesorado del Centro.
- Fomentar la igualdad de trato entre ambos sexos desde edades tempranas, preparando al alumnado para una sociedad en la que prime la mayor libertad, convivencia y calidad socio-afectiva.
- Promover inquietudes en este sentido entre el profesorado del Centro, Potenciado los mecanismos propios de motivación, formación e información.
- Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollando sus habilidades y amplíen sus capacidades.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo que no oculte a la mitad de la humanidad, que ayude a visualizar a toda la ciudadanía.
- Sensibilizar a las madres y a los padres sobre los estereotipos sexistas todavía existentes para poder actuar frente a ellos y así permitir la colaboración estrecha entre la familia y la escuela.
- Realizar una investigación en el patio del recreo sobre la ocupación de espacios y juegos del alumnado.



- Trabajar en los contenidos de las asignaturas las aportaciones de la humanidad de una forma paritaria.
- Realizar actividades escolares donde los juegos, canciones... fomenten la igualdad de trato entre ambos sexos sin ningún tipo de discriminación de género.
- Participar con actividades coeducativos en cada una de las actividades extraescolares que se presenten en el centro, como son: día de bibliotecas escolares, día de la convivencia medio ambiental, semana cultural, día de la Paz...
- Involucrar a los padres y a las madres activamente en el presente Proyecto participando, en la medida de lo posible, en todas las actividades y reuniones que se les convoquen.



METODOLOGÍA.

Además de la metodología eminentemente práctica, lúdica, activa, participativa y dinámica debemos optar por otras complementarias, que junto con las anteriores, potencie la igualdad entre hombres y mujeres, mezclándose ambos sexos en su práctica.

La Coeducación no será trabajada como una asignatura aislada, añadida al resto de materias, sino que en sí misma es un modo de trabajar el currículo y lo tendremos en cuenta en todo momento. Pretendemos que esté presente en los objetivos, contenidos, materiales, espacios...

En Educación Infantil y Primaria se trabajará una metodología basada en el juego, diálogo... puesto que se trata de un buen recurso educativo y excelente vehículo de la infancia.

Las actividades se realizarán por grupos preferentemente para la reflexión, elaboración de propuestas de cambio y la elaboración de aprendizajes colectivos.

1. Cursos a los que va dirigido este Proyecto.

Este Proyecto de Coeducación va destinado a todos los grupos del centro.

2. Actividades:

Como mencionamos anteriormente la Coeducación no se va a trabajar como un hecho puntual, sino que todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes, que impregnarán nuestra actividad educativa.

- **SEPTIEMBRE**

- Día del periodo de adaptación:

- Visita de las mamás y los papás al centro para ver a sus hijos/as que entran por primera vez en el centro.

- **OCTUBRE**

- Celebración de la festividad de Halloween

- **NOVIEMBRE**

- Día de los derechos de l@s niñ@s (20 de Noviembre)
 - Fichas en Infantil.
 - Poner en conocimiento del alumnado los derechos y deberes de las y los menores.
- Día mundial de la televisión (21 de Noviembre)
 - Analizar los anuncios publicitarios y programas que ven las alumnas y los alumnos; cuales son los valores que se pretenden transmitir y valorar posibles rasgos sexistas.

- **DICIEMBRE**

- Campaña del juguete no bélico, no sexista.
 - En Educación Infantil y Primaria se elaborarán juguetes utilizando material de reciclaje.
 - En Infantil se dedicará un día de clase a reparar los juguetes del aula.
- Día de la Constitución (6 de diciembre)
 - El alumnado de Primaria trabajará en clase los artículos que hagan referencia a la igualdad entre hombres y mujeres.
 - Fichas sobre la Constitución.
 - Trabajos sobre la Constitución y colocación en el vestíbulo de entrada de todos los dibujos libres relacionados con este cuento.



- Navidad (semana del 19 al 22 de diciembre)
 - En Infantil cada alumn@ con la ayuda de los padres y madres traerán de casa recortes de revistas, donde aparezcan juguetes violentos y no violentos que en clase pegarán en un mural gigante en el lugar que corresponda.
 - En Primaria se analizarán los anuncios de juguetes: Cada alumn@ observará el anuncio del juguete que más le guste y recogerá sus observaciones en un folio. Pedir colaboración a sus padres y madres. Todos estos datos se expondrán en un mural colectivo.
 - Canto de villancicos, pastoradas, tarjetas navideñas, exposición de belenes o teniendo en cuenta las costumbres de otros países.

- **ENERO**
 - Día de la Paz (31 de Enero)
 - Ficha de la Paz (manos blancas en Infantil).
 - Se llevará a cabo la actividad que se decida en la CCP.
 - Cantos, bailes y recitación de poemas por parte de todos los alumnos del Centro

- **MARZO**
 - Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo)
 - La mujer como madre.
 - La mujer y los oficios.
 - La mujer y el deporte.
 - Historia del Día de la mujer. Monografía.



- Día de la familia (Marzo)
 - Reproducción de forma oral o escrita de una jornada de la vida cotidiana en su casa.
 - Fichas manuales.
 - Valoración del papel del padre.

- **ABRIL**
 - Día del libro (23 Abril)
 - Se trabajarán la igualdad con el eje vertebrador de este año que es el Arte.

 - Día de la familia
 - Valoración del papel de la madre.
 - Estudio de una jornada de la vida cotidiana de una familia.
 - Fichas alusivas.

- **JUNIO**
 - Semana Cultural autóctona
 - Tiene como finalidad dedicar un tiempo a actos culturales: cuentacuentos, charlas, teatro, coloquios..., donde participan todos los Miembros de la Comunidad Educativa.
 - Conocimiento de otras culturas con la participación de los padres, madres de otros países.
 - Se potencian los juegos cooperativos, no violentos y no sexistas: juego al parchís gigante, balonmano...

- Graduación de los alumnos de Infantil y despedida de alumnos de 6º
 - La finalidad es la despedida del curso, la celebración de haber pasado unos años juntos y el posible cambio de etapa. Dicha fiesta se realizará con la participación de profesores, padres y compañeros. Los actos se terminan con una buena convivencia entre todos los alum@ns del Centro.

Para llevar a cabo este proyecto contamos con la participación de todo el entorno educativo, como son: el alumnado del centro, claustro de profesorado, madres y padres del Centro y todos los que desinteresadamente quieran participar en algunas de las actividades.

CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

- Criterios de evaluación.

Los criterios para valorar los resultados y proceso de evaluación previsto:

- **Autoevaluación** de los trabajos realizados y de los conflictos presentados: en el mes de Junio de cada año realizaremos balance de todas las actividades realizadas y evaluaremos resultados. Pediremos a los diferentes Coordinadores de Ciclo que realicen a su vez reuniones para evaluar el grado de implicación y en la aportación de nuevas ideas que nos lleve a mejorar las actividades.
- La **motivación**: valoraremos continuamente los sectores implicados (madres, padres, alumnado y profesorado).
- **Análisis global de los trabajos concluidos**, junto con la elaboración de un informe o memoria al final de cada uno de los cursos escolares con las conclusiones del Proyecto y sus posibles cambios (si fuera necesario).
- **Implicación del profesorado** porque como educadoras y educadores tenemos la responsabilidad de trasladar estas preocupaciones al terreno de los valores sociales que deseamos transmitir alumnas, ofreciéndoles modelos de vida equitativos.



La información obtenida por todos estos caminos indicará de una manera suficiente que líneas de trabajo estamos logrando y cuales otras tendremos que emprender en los siguientes cursos escolares.

- Mecanismos de evaluación

- **Recogida de datos** de las actividades puntuales mediante diferentes medios (diario de clase, registro, fotos, videos...)
- **Observación sistemática** de todo el proceso.
- **Memoria final** del Proyecto.

Es necesario que, desde la Comunidad Educativa, y sobre todo, de nuestra actividad como docentes, reforcemos el valor de la Coeducación si queremos un futuro en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PROYECTO MADRUGADORES

CURSO 2023/2024





1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Ante la demanda de las familias del Centro, se realizó un sondeo que dio como resultado que varias familias estaban interesadas en solicitar para el programa madrugadores, con ampliación del horario del Centro por la mañana.

Las familias basan esta necesidad en su condición de trabajadores fuera del hogar, incluyendo en su solicitud una fotocopia del contrato de trabajo donde se especifica su horario laboral.

Y con el fin de dar solución a esta necesidad, el CRA “Maestro Emilio Alonso” presenta el Programa Madrugadores amparándose en la ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole».

2. NORMATIVA APLICABLE

Es de aplicación la ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole».

3. USUARIOS DEL PROGRAMA

Podrán tener la condición de usuarios del Programa los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Alumnos que cursen enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria en CRA “Maestro Emilio Alonso” en las localidades de Lorenzana, Sariegos, Azadinos, Cuadros, Carbajal y Pobladura.



4. PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (Art. 7 de DECRETO 29/2009 de 8 de abril)

La actividad se desarrolla en todas las localidades del CRA, e incluso en la localidad de Carbajal que tienen dos edificios separados, cuentan con una monitora en cada edificio.

El horario de funcionamiento queda establecido de la siguiente forma:

- Meses de septiembre a junio (ambos inclusive) de **7.30 a 9:00 horas**
- La empresa encargada del servicio es CIDI.

Se llevarán a cabo actividades de carácter sociocultural y lúdico y, a tal fin, con carácter trimestral se entregará al Coordinador del Programa una planificación detallada de las mismas. Se proponen, con carácter general, las siguientes:

- a) Expresión corporal y ritmo
- b) Talleres de cuentos
- c) Psicomotricidad
- d) Juegos sencillos y autóctonos
- e) Videoteca
- f) Biblioteca, etc...

La propuesta de estas actividades no cierra otras posibilidades atendiendo a la profesionalidad de los Monitores y a las características y correspondientes edades de los alumnos inscritos

5. PROPUESTA HORARIA.

El Centro abrirá sus puertas a las 7.30 h. y se realizará la recepción del alumnado asistente en este momento y hasta las 9:00 h. por parte del monitor o monitores encargados del servicio. Los puntos horarios adecuados para la recepción de alumnos se fijan a las 7.30, a las 8.00 y a las 8.30 horas.

Si en alguna ocasión, alguna familia no pudiera llevar a su hijo a la hora establecida deberá comunicarlo al monitor el día anterior.

El servicio se da por finalizado a las 9:00 h. con la incorporación de los “madrugadores” a los patios donde se encuentran el resto de los alumnos.

La distribución horaria es la siguiente:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
7.30 – 8.00 h.	Recepción y actividades	Aulas de las distintas localidades
8.00-8.30 h.	Actividades	Aulas de las distintas localidades
8.30-9.00 h.	Actividades y recogida	Aulas de las distintas localidades

6. FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL CENTRO (Art. 9 del DECRETO 29/2009 de 8 de abril)

Corresponde al director del Centro garantizar su correcto funcionamiento y en concreto:

- a) Elaborar, con el Equipo Directivo, el plan anual de funcionamiento del servicio y proponer su aprobación al consejo escolar.
- b) Resolver sobre **la admisión** del alumnado.
- c) Proponer al Director Provincial de Educación la resolución de las solicitudes de admisión de los alumnos.
- d) Trasladar a la Dirección Provincial la relación de admitidos en el programa, así como las altas y bajas que se produzcan durante el curso escolar.
- e) Nombrar el maestro coordinador.
- f) Proponer al consejo escolar del centro la inclusión de mejoras en el programa.
- g) Velar por el cumplimiento del presente Decreto, así como del resto de la normativa aplicable.



7. FUNCIONES DEL MAESTRO COORDINADOR DEL PROGRAMA Y DE LOS MONITORES (Art. 11, 12 del DECRETO 29/2009, de 8 de abril)

En los Centros habrá monitores que, bajo las directrices del maestro coordinador, atenderán a los usuarios del programa. En el curso actual tenemos matriculados 72 alumnos en el programa y contamos con 7 aulas y 7 monitoras. El Maestro Coordinador del Programa será nombrado al inicio de cada curso escolar, en el actual es D. Héctor Viñuela García

La ratio monitor/alumno se determinará por la Consejería competente en materia de educación.

Los monitores dispondrán de la formación en servicios socioculturales que determine la Consejería competente en materia de educación.

8. NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Con el fin de que el servicio funcione lo mejor posible, el Centro propone las siguientes normas:

1. Es **IMPRESINDIBLE LA INSCRIPCIÓN PREVIA EN SECRETARÍA.**
2. La persona responsable llevará al alumno al Centro, respetando los tramos horarios establecidos, donde será recogido por los monitores/as.
3. Cuando el niño/ no se encuentre físicamente bien, se procurará no enviarlo al colegio.
4. Cualquier incidencia será comunicada a las familias de forma inmediata, y viceversa.
5. Para hacer uso de este servicio se habrá de justificar la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar.
6. El horario de recepción de los niños será de 7.30 a 8:30 h.
7. El responsable de la actividad será el monitor contratado por la Empresa CIDI, responsable del servicio.
8. Las actividades que se lleven a cabo se relacionarán con temas socio-culturales y lúdicos.
9. Durante este periodo se respetarán las normas generales y las normas de convivencia del Centro.
10. Finalizado este servicio se recogerá el aula y los materiales utilizados y los alumnos se incorporarán, con el resto de compañeros, a las filas correspondientes en los patios.
11. Se elaborará un informe mensual donde se hará constar el resumen de la actividad y recogerán las incidencias, si las hubiera.

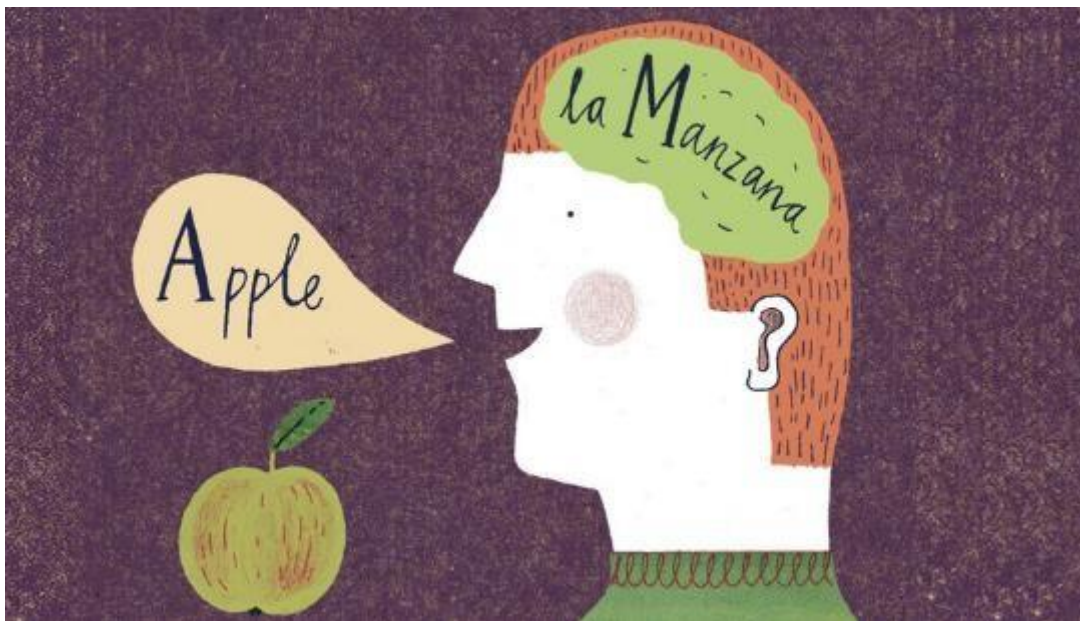


Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación



PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE Y PROYECTO ERASMUS+

CURSO 2023/2024





1. DATOS DEL CENTRO

DENOMINACIÓN: CRA “Maestro Emilio Alonso”

CÓDIGO: 24018179

DIRECCIÓN: C/ San Isidro 19, 24122 (Lorenzana, León)

CORREO ELECTRÓNICO: 24018179@educa.jcyl.es

TELÉFONO: 987580090

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Colegio Rural Agrupado, con sede en Lorenzana, está formado por 6 localidades pertenecientes a los Ayuntamientos de Cuadros y Sariegos. Las localidades están bastante próximas a la cabecera. Las comunicaciones entre las localidades son buenas lo que facilita la comunicación y el desplazamiento del profesorado itinerante.

Todas las localidades, situadas en el curso del río Bernesga, están sufriendo un proceso de transformación desde una sociedad rural, de economía agropecuaria a una mezcla de culturas rural y urbana, con abandono progresivo de las labores del campo y funcionando como núcleos dormitorio sobre todo en las localidades más cercanas a la capital.

Las poblaciones han aumentado considerablemente en los últimos años, como demuestra el aumento de matrícula en el centro y el incremento en el número de construcciones y distintas urbanizaciones.

En lo referente a la incorporación a los centros de Secundaria, todos los alumnos/as que finalizan Educación Primaria en cualquier de las localidades del C.R.A. están adscritos al IES de San Andrés del Rabanedo.

Las localidades del CRA son las siguientes:

LOCALIDADES	AYUNTAMIENTO	UNIDADES		
		INFANTIL	PRIMARIA	TOTAL
1.- AZADINOS	SARIEGOS	2	3	5
2.- CARBAJAL	SARIEGOS	2	6	8
3.- POBLADURA	SARIEGOS		1	1
4.- SARIEGOS	SARIEGOS	2	3	5
5.- LORENZANA	CUADROS	2	3	5
6.- CUADROS	CUADROS	1	2	2



1.2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

ESTADILLO Curso 2023/2024

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
42	31	44	43	32	35	41	38	44
117			75		76		82	
117			233					
350								

El reparto de cursos y tutorías que componen el C.R.A. queda organizado de la siguiente manera:

	INFANTIL			PRIMARIA						
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
AZADINOS J	6	8	7	16	2	8	7	7	11	72
CARBAJAL K	15	5	13	9	9	14	18	13	12	108
CUADROS E	5	2	2	3	4	1	2	2	4	25
LORENZANA G	9	9	9	11	6	5	8	6	8	71
POBLADURA H						1	1	2	1	5
SARIEGOS I	7	7	13	4	11	6	5	8	8	69
	42	31	44	43	32	35	41	38	44	350



PROFESORADO DEL CENTRO Y UNIDADES DE ADSCRIPCIÓN

1	GANCEDO RODRÍGUEZ, Leticia	LORENZANA - INFANTIL
2	FERNÁNDEZ ARES, Ana Cristina	LORENZANA - INFANTIL
3	DIEZ BLANCO, M.ª José	LORENZANA - PRIMARIA
4	ARIAS BARRIO, Rocío	LORENZANA - PRIMARIA
5	VILLANUEVA BAYÓN, César	LORENZANA - PRIMARIA
6	ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Patricia	CARBAJAL - INFANTIL
7	HERRERO ROBLES, M.ª Luisa	CARBAJAL - INFANTIL
8	CADENAS GUTIÉRREZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - PRIMARIA
9	RODRÍGUEZ HORTELANO, Noemí	CARBAJAL - PRIMARIA
10	HUERTA LÓPEZ, M.ª Teresa	CARBAJAL - PRIMARIA
11	GARCÍA BLANCO, María	CARBAJAL - PRIMARIA
12	FIDALGO CARRO, José Manuel	CARBAJAL - PRIMARIA
13	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Noemí	CARBAJAL - PRIMARIA
14	PALACIO CORDERO, Eva M.ª	AZADINOS - INFANTIL
15	GARCÍA TEJERINA, Esperanza	AZADINOS - INFANTIL
16	MINGUEZ GONZÁLEZ, Ana	AZADINOS - PRIMARIA
17	PÉREZ REDONDO, Marta	AZADINOS - PRIMARIA
18	HERENCIAS OLMEDO, Marta	AZADINOS - PRIMARIA
19	ALLER GONZÁLEZ, Beatriz	SARRIEGOS - INFANTIL
20	GÓMEZ LÓPEZ, Maira	SARRIEGOS - INFANTIL
21	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M.ª Encarnación	SARRIEGOS - PRIMARIA
22	ÁLVAREZ CAÑAS, Laura	SARRIEGOS - PRIMARIA
23	TORIO SANTAMARTA, Paula	SARRIEGOS - PRIMARIA
24	BREGÓN VILLALIBRE, Jesús	POBLADURA - PRIMARIA
25	YESA ANDREU, María José	CUADROS – INFANTIL
26	ALONSO GÓMEZ, Yolanda	CUADROS – PRIMARIA
27	COLINAS SANDOVAL, Ana	CUADROS – PRIMARIA
28	SUÁREZ FERNÁNDEZ, Marta	INFANTIL - ITINERANTE
29	SAMPEDRO GAVELA, Juan José	ED. FÍSICA - ITINERANTE
30	PÉREZ ZAPATERO, Rosa M.ª	ED. FÍSICA - ITINERANTE
31	JUAN MARTINEZ, Susana	INGLÉS - BILING. - ITIN.



32	DÍAZ PÉREZ, Pablo	INGLÉS - BILING. - ITIN.
33	FERNÁNDEZ GARCÍA, Juan Manuel	INGLÉS - BILING. - ITIN.
34	ARIAS DÍAZ, María José	MUSICA - ITINERANTE
35	MORATIEL PÉREZ, Luis M.ª	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN.
36	GARCÍA FERNÁNDEZ, Noelia	RELIGIÓN CATÓLICA - ITIN. (8,5h)
37	PAZOS GIL, BERNABÉ	RELIGIÓN EVANGÉL. - ITI (6,5h)
38	FIDALGO VEGA, Rosa M.ª	PT – ITINERANTE
39	SANTOS MIGUÉLEZ, Seila	PT/AL - ITIN. PARCIAL (12h)
40	SARIÑENA FERNÁNDEZ, Raquel	PT PARCIAL (12h)
41	GARCIA ALLER, Eva M.ª	AL – ITINERANTE PARCIAL
42	VIÑUELA GARCÍA, Héctor	PT + DIRECTOR
43	AGUADO NAVARRO, J. Alberto	PRI + JEFE DE ESTUDIOS
44	COELLO CASTRO, Yolanda	ING + SECRETARÍA

2. PROYECTO

2.1. INTRODUCCIÓN.

Para nuestro Centro la implantación de un modelo educativo plurilingüe e intercultural es aquel donde los ciudadanos:

- Se expresen en diferentes idiomas.
- Conozcan otras culturas del entorno y acepten las diferencias.
- Establezcan relaciones constructivas con los demás.
- Resuelvan de manera no violenta los conflictos.

Su finalidad es facilitar a los alumnos el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en Lengua Inglesa, con el fin último de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa en situaciones cotidianas de su vida.

2.2. JUSTIFICACIÓN

Hoy día el inglés es una lengua universal; la mayoría de los programas informáticos, deportes, economía, etc. utilizan este idioma, y es el idioma oficial de instituciones internacionales.

Por ello nuestro Centro pretende que los alumnos puedan desenvolverse en Inglés con el fin de abrir nuevas perspectivas formativas y amplias posibilidades de relación. Se da la circunstancia de que existe un compromiso con el I.E.S. de la localidad para continuar con el Proyecto al cambiar de etapa.

2.3. OBJETIVOS GENERALES

El proyecto está estructurado en base a la consecución por parte de los alumnos de estos objetivos:

- Lograr un conocimiento profundo de la lengua inglesa de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- Conseguir cierto dominio de la lengua inglesa al finalizar el programa de bilingüismo implantado en el centro.
- Adquirir las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Adquirir una competencia del idioma inglés de forma que sean capaces de usar una u otra lengua con parecida eficacia en situaciones cotidianas sencillas.
- Conocer y aprender los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, haciendo posible el acercamiento entre los ciudadanos de la Unión Europea y con los de otros continentes

2.4. ÁREAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL IDIOMA DE LA SECCIÓN SOLICITADA.

En todos los cursos de Educación Primaria las áreas en las que se impartirá la Sección Bilingüe en inglés son:

- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA: PLÁSTICA:** El 100% en inglés.
- **CIENCIAS NATURALES:** El 100% del horario lectivo semanal en inglés.
 - Dicha área será impartida en su totalidad por el maestro bilingüe.

2.5. METODOLOGÍA.

La metodología debe reunir estas características:

- Activa: con la participación directa de los alumnos.
- Creativa: dejando a los alumnos que sean creadores.
- Globalizadora e interdisciplinar: se relacionarán distintas áreas educativas.
- Socializadora: ampliando sus posibilidades de relación con los demás.
- Individualizada: atendiendo a las características propias de cada alumno.

MEDIDAS PARA COMPAGINAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO:

Nuestro proyecto contempla dos tipos de medidas diferenciadas enfocadas a resolver las situaciones que puedan surgir a raíz de la participación en el proyecto de dos grupos importantes de alumnos, para los que están previstas unas medidas de apoyo y refuerzo específicas y algunas modificaciones en la dinámica de trabajo en el aula.

Este conjunto de medidas ha sido concebido y diseñado diferenciadamente para su aplicación a distintos tipos de alumnado. Para los Alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una programación individual dependiendo de su capacidad lingüística para la adquisición de un segundo idioma. Sería conveniente que hubiera unas clases de apoyo en Inglés y Science para subsanar las posibles dificultades que podrían tener los alumnos.

2.6. PLANIFICACIÓN

- En las clases de inglés y en las áreas que se impartan en inglés (Ciencias Naturales y Plástica), la lengua de comunicación entre alumnos y profesores será principalmente la lengua inglesa. El inglés será, pues, la lengua de comunicación del aula. Es más, se pretende que en el aula y fuera de ella, el inglés sea la lengua de relación entre los profesores que la imparten y los alumnos.
- A nivel de Centro, para que el Inglés esté presente no sólo en las áreas citadas, sino como parte de la vida cotidiana del CRA, se elaborarán carteles de identificación de espacios, objetos, donde aparezcan los dos idiomas, castellano e inglés.

Se quiere dejar constancia de que se contactará con otros centros que inicien Secciones Bilingües o ya las hayan puesto en marcha, para reunirse, intercambiar ideas, enfoques, organización, metodologías... y lograr entre todos la coordinación que creemos fundamental para conseguir los objetivos propuestos.

2.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos en las áreas de Ciencias Naturales y Plástica será responsabilidad directa de los maestros que imparten esas materias. En estas áreas bilingües se tomarán como referencia los objetivos y criterios de evaluación reflejados en la Propuesta Curricular y Programaciones Didácticas.

La evaluación de la competencia lingüística en dichas áreas se contemplará para, de forma coordinada, poder realizar una evaluación más completa del área de Inglés.

2.8. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO:

- La necesidad de poseer en la sociedad actual un buen dominio de, al menos, dos idiomas y un manejo fluido de los mismos.
- La demanda de las familias de los alumnos que reclaman una mayor atención en dichas áreas y solicitan la implantación en el aula de la lengua inglesa como herramienta de comunicación y trabajo.

NECESIDADES PREVISTAS

- Recursos humanos que el proyecto requiere respecto al idioma.
- Recursos materiales:
 - Diccionarios interactivos.
 - Juegos de monedas, billetes, horas, actividades cotidianas...
 - Juguetes para representar situaciones reales, marionetas...
 - Puzzles y materiales moldeables para manipular.
 - Fondo bibliográfico: Cuentos, libros, vídeos... relacionados con la cultura de países de habla inglesa y los contenidos de las áreas que se imparten en ese idioma.

2.9. FORMACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS POR EL CENTRO.

Propuestas de formación derivadas de la detección de necesidades:

1. Seguir formando al profesorado en el idioma de inglés.
2. Ofrecer y facilitar al profesorado que imparte la sección bilingüe formación en lugares de habla inglesa.

2.10. PROYECTOS CONJUNTOS

Compromiso de continuidad en el IES de referencia del CRA que es el IES de San Andrés del Rabanedo.

2.11. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS: FOMENTO DE LA LECTURA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, Y CUALQUIER OTRO PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

PLAN PARA EL FOMENTO A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA.

Comenzando desde el Ciclo de Educación Infantil, sin saber leer, la narración oral y la lectura en voz alta ofrecen ya los primeros contactos con el lenguaje, fomentado el interés por la lectura e iniciando a los niños/as en la comprensión de secuencias narrativas y temporales.

Este Proyecto se enmarca en la necesidad, desde edades tempranas, de fomentar la lectura y desarrollar la comprensión lectora en nuestro Centro.

Los maestros del CRA entendemos que el hábito lector ha de realizarse en la escuela de forma sistemática, con actividades graduales y organizadas que acerquen, cada vez más, los libros a los niños. La lectura es el instrumento de aprendizaje y el eje común a todas las áreas del currículum, además de una herramienta indispensable que el alumno necesitará a lo largo de la vida.

Para ello, nuestro Centro propone una serie de actividades encaminadas a conseguir este gusto por la lectura: préstamo de libros en la biblioteca del Centro, actividades de animación a la lectura, día del libro, jornadas culturales.

PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA

Respondiendo a las directrices de la Junta de Castilla y León y con el fin de seguir mejorando la convivencia entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa (alumnado, familias, maestros e instituciones), elaboramos este documento incluyendo las aportaciones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar para incidir en algunos aspectos de nuestro Proyecto Educativo (normas de convivencia) y proponer actuaciones encaminadas a su consecución.

Señalamos como objetivos los siguientes:

- Mejorar el grado de cumplimiento de las normas establecidas, incidiendo en las más incumplidas.
- Proponer actuaciones o normas nuevas que sirvan para mejorar la convivencia.
- Elaborar los documentos necesarios para el cumplimiento de los fines propuestos.

Las actuaciones deben ir dirigidas a los distintos sectores puesto que es tareade todos. Por tanto, se proponen:

- La elaboración de carteles recordatorios con las normas establecidas y su exposición en lugares estratégicos del Centro, dirigidos al alumnado.
- Información a las familias al inicio de curso, recordando la necesidad de incidir en el cumplimiento de las normas.
- La necesidad de insistir en las tutorías sobre el cumplimiento de las normas establecidas como medida de tolerancia y respeto a los demás, llevando a cabo acciones conjuntas coordinadas por el Jefe de Estudios.

APRENDIZAJE DEL INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Varios maestros se hacen cargo de impartir el área de Inglés en Educación Infantil, experiencia que se lleva desarrollando en el Centro desde el curso 2008/2009 y que con la entrada en vigor del **Decreto 37/2022**, por el que se establece el currículo de educación infantil en Castilla y León, se establece que en cada uno de los tres cursos del segundo ciclo de educación infantil, se impartirá **una hora y media** de Lengua Extranjera.

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN.

Cabe destacar que el Centro tiene una trayectoria de su uso por todo el alumnado de E. Infantil y Primaria como una herramienta más de trabajo que le sirve para reforzar conocimientos, buscar información, conocer lugares lejanos y un largo etcétera que cada tutor o especialista adapta a las necesidades de los diferentes grupos.

2.12. GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El claustro de profesores ha puesto todo su empeño en que el centro cuente con una sección bilingüe, implicándose de manera directa y clara en la consecución de este objetivo.

2.13. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS

- Dar continuidad al Proyecto en el I.E.S. de referencia IES de San Andrés del Rabanedo.
- Completar formación del profesorado.
- Coordinarse con otros Centros para compartir e intercambiar experiencias
- Participar en nuevas experiencias Erasmus+ positivas tanto para el alumnado de cursos superiores como para el profesorado.

2.14. ACTIVIDADES PARA EL CURSO 23/24

Se realizarán diferentes actividades acordes a las edades de los alumnos y, principalmente, en la asignatura de inglés, aunque también desde las áreas de Art y Natural Science.

En el aula se realizarán actividades para celebrar festividades típicas de países de habla inglesa: Halloween, World Book Day, Easter... de este modo se consigue que los alumnos conozcan aspectos culturales de la lengua extranjera que están estudiando.

Además, y, aunque nos centraremos en ello en el siguiente punto, durante ese curso se iniciará un nuevo proyecto **Erasmus K121**, que dará continuidad a los proyectos de los dos cursos anteriores que tuvieron como gran colofón la movilidad de una decena de alumnos a las localidades de Eskisehir y Sant'Agata de' Goti (Turquía e Italia respectivamente).

3. PROYECTO ERASMUS+

Durante el curso 20/21 se dieron los primeros pasos para que nuestro CRA consiguiera por primera vez participar en un proyecto Erasmus+ y finalmente se hizo posible durante el curso 21/22 cuyo punto culmen se produjo en el mes de mayo cuando 12 alumnos de 6º de Primaria, acudieron durante 10 días a la ciudad turca de **Eskisehir** y donde compartieron grandes e inolvidables experiencias junto a tres de sus maestros.

Posteriormente, en el curso 22/23 habiéndonos sido concedida ya la acreditación K-120 que nos habilita para llevar a cabo proyectos Erasmus hasta 2027, realizamos una nueva movilidad con nuestros alumnos, aunque en esta ocasión se realizó en Italia, más concretamente en una localidad cercana a Benevento, llamada **Sant'Agata de' Goti**. Previamente y, tal y como hicimos en el anterior proyecto, tres maestros del centro realizaron una visita preparatoria (durante el mes de noviembre) en la que conocieron las instalaciones y, junto a la dirección del centro de destino, organizaron las actividades, la temporalización, alojamientos... de cara a la movilidad con los alumnos.

El proyecto KA-121 del que hablábamos, implica además varios cursos de formación para docentes en diferentes ciudades europeas y varias movilidades (denominadas Job Shadowing) cuyo objetivo es observar distintos modelos y realidades educativas para, en caso de ser beneficiosos y productivos, poder adaptarlos y ponerlos en práctica en nuestras clases. Los cursos de **formación** se llevaron a cabo en Praga (República Checa), París (Francia) y Budapest (Hungría). Por otro lado, los **Job Shadowing** que hemos realizado hasta ahora, se han llevado a cabo en Heraclion (Grecia), Eurajoki (Finlandia), Isernia (Italia) y Sofía (Bulgaria).

Los OBJETIVOS marcados para este tipo de movilidades son los siguientes:

- Conseguir una mayor calidad en la educación impartida en nuestra organización a través de la actualización, motivación, internacionalización y formación de los y las docentes.
- Mejorar la calidad de la enseñanza en nuestro colegio a través del uso de las TIC, la digitalización y la aplicación de nuevas metodologías con especial incidencia en alumnado con necesidades
- Internacionalización. Poner en valor nuestra escuela rural. Desarrollar en la comunidad educativa sentimiento de pertenencia a la Unión Europea. Mostrar al alumnado la utilidad de la lengua extranjera

¿Cómo se van a EVALUAR los objetivos del proyecto?

Se pretende hacer consultas a la comunidad educativa a través de forms para conocer la valoración de la participación en Erasmus, la valoración de las actividades propuestas, la valoración de los resultados de la participación en las mismas, el grado de aprovechamiento del alumnado, el grado de satisfacción de los participantes.

En cuanto a nivel cuantitativo se hará un estudio de los resultados académicos de los alumnos que midan el impacto de las acciones de internacionalización sobre las notas del alumnado y si se produce una mejora cuantitativa después de la participación en dichas acciones.

Además, se hará un dossier en el que se compare la situación y nivel de implantación y uso de las nuevas tecnologías antes y después de cada proyecto. Se evaluará y se pondrá en conocimiento de la comisión de Erasmus. Se medirá la incidencia que han tenido los proyectos en lo relativo al uso de las TIC y la digitalización sobre la práctica de los docentes, alumnado y la percepción de la comunidad educativa sobre este particular habilitando documentos en "forms" abiertos a cada sector de la comunidad educativa con documentos diferenciados. Se pedirá a los participantes en los proyectos que presenten a la comisión un informe final valorando los cambios que se aprecian tras la aplicación del mismo, así como detectando los puntos débiles y apartados susceptibles de mejora para próximos proyectos. Se aportará un informe cuantitativo de nuevas tecnologías incorporadas tras el proyecto. En cuanto a ACNEE se pedirá a la CCP y al equipo de orientación que valoren si ha habido mejora tras la formación.

Finalmente, y dado que el principal objetivo es la mejora de la calidad de la enseñanza dirigida a nuestros alumnos, nos interesa conocer el sentimiento del alumnado y por ello les preguntaremos sobre cómo valoran la experiencia y ver si su percepción de la utilidad del uso de la lengua extranjera ha variado. Para ello, realizaremos un informe de valoración y se realizarán recogidas de datos antes y después de la participación del centro en el proyecto. Se llevarán a cabo trabajos con los alumnos y alumnas, en concreto estamos pensando en videos que dejen testimonio de la participación en el proyecto europeo y de las sensaciones, vivencias, experiencia y huella que ha dejado en el alumnado. Los resultados se presentarán a la comunidad educativa en una reunión final de la comisión y los videos se compartirán vía Teams.

PLAN DE ACOGIDA

CURSO 2023/2024



1. INTRODUCCIÓN.

La incorporación de alumnos y alumnas de otros países puede producirse en cualquier momento a lo largo de todo el curso, cuando los grupos ya están constituidos y llevan un tiempo trabajando juntos, por lo que es preciso tener preparado un “plan” de atención, no sólo para este alumnado, sino también para todos los alumnos que se incorporan al centro de forma tardía, para que haga más pequeñas las reacciones de desconcierto del conjunto del profesorado y de los compañeros.

Dicho plan, requiere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Entendemos que la acogida es responsabilidad del Centro en su conjunto y que el profesorado que incorpora al nuevo alumno en su aula no debe estar implicado en solitario.

El Plan de Acogida es un elemento más, dentro del marco del Plan de Atención a la Diversidad que pretende establecer los procedimientos organizativos y de planificación en el primer contacto del alumnado y sus familias de tal forma que se facilite esta incorporación y adaptación al Centro.

Desde un planteamiento educativo amplio pretende también preparar a todo el alumnado del Centro para comprender, adaptarse y vivir en un entorno multicultural y multilingüe, desarrollando la capacidad de conocer otras culturas y enriquecerse con ellas.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA.

1. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo/a alumno/a se sienta bien acogido evitando latendencia al autoaislamiento y el desconcierto ante una situación desconocida.
2. Contribuir a que las familias perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora y se les ofrecen cauces para su participación.
3. Facilitar al profesorado de aula y a los compañeros el proceso de reajuste y acomodación quesupone la incorporación de un compañero/a nuevo al aula.



3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.

3.1 Acogida de la familia en el Centro

- Es la secretaria del Centro la persona que más interviene en este primer encuentro y asume el compromiso de que reciban una primera impresión positiva y acogedora. Si no está es otro miembro del equipo directivo quien asume esta misión. Se les indicará la documentación a traer y en el caso de que la familia desconozca el idioma se sugerirá que acudan acompañados de algún familiar o persona de su entorno que pueda servir de intérprete.
- Cuando vengan a entregar la documentación será el Director o Jefe de estudios quién informe de manera general sobre los aspectos de organización y funcionamiento del Centro: horario, normas de convivencia, materiales, AMPAS, actividades extraescolares. Se debe informar también sobre los Servicios Sociales que puedan servir de referencia y ayuda ante determinadas situaciones.
- Por último, si se puede, presentar al Tutor o la Tutora del alumno y al maestro de Educación Compensatoria si lo hubiere.
- El equipo directivo informará a las familias en el momento de formalizar la matrícula de los aspectos más básicos de la organización del Centro como pueden ser:
 - Horario escolar.
 - Niveles que imparte el centro.
 - Horas de tutoría.
 - Información sobre el AMPA.
 - Becas y ayudas escolares.
 - Servicios que presta el Centro (Comedor, madrugadores, transporte).
 - Normas del colegio.
 - Consejos e informaciones diversas.
 - Teléfonos de interés.
- El nuevo alumno será asignado a un curso y localidad concreta, generalmente, al que le corresponda por su edad, con independencia de su competencia lingüística o curricular. La asignación la efectuará el Equipo Directivo de acuerdo con los criterios que tiene el CRA.



3.2 Acogida del alumno:

Primer día

- La maestra de Compensatoria o en su defecto la de Pedagogía Terapéutica será la encargada de la acogida. Recibirá al nuevo/os alumnos/as y a su familia y les irán enseñando las distintas dependencias e instalaciones del Centro señalando la actividad que en cada una se realiza y que estarán indicadas con pictogramas.
- Se le enseñará su aula y a sus compañeros.
- El encargado de la acogida pasará el resto del día con el alumno/a en el aula de Compensatoria o de PT, suprimiendo su horario habitual durante dos días y acompañándolo al recreo, transporte, etc.

Segundo día

- El alumno/a estará dentro de su aula durante un periodo de tiempo, teniendo siempre que sea posible como acompañante el responsable de la acogida, para realizar las actividades descritas a continuación:
 - Presentación del alumno por parte del tutor a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.
 - Se realizarán juegos de presentación.
 - Explicarles el país de origen, comunidad o ciudad, la lengua o lenguas que habla (nunca presentarlos únicamente como alguien que no sabe hablar nuestro idioma).
 - Comentar que, aunque desconozcan nuestra lengua y/o nuestras costumbres, utilizan una lengua o varias y, que también, se pueden utilizar habilidades y estrategias que nos faciliten la comunicación.
 - Hay que ayudarles, pero sin estar tan pendientes de ellos ni comentar sus particularidades de forma que en lugar de extranjeros se sientan extraños.
 - Intentar generar un esfuerzo de ponerse en el lugar del nuevo alumno/a para comprender su situación.
 - Se tendrá previsto que ejerza de tutor un alumno/a de su clase para que le ayude en las diferentes situaciones en las que se encuentre y no sepa que hacer y en casos puntuales solicitar la ayuda de otro alumno si hay en el Centro que hable su idioma como traductor.
 - El tutor debe controlar que las relaciones que se vayan estableciendo sean las naturales por la edad, evitando el proteccionismo excesivo de tipo paternalista.



- Una vez finalizadas las tareas en su aula, continuará con el responsable de acogida el resto de las horas lectivas.

Tercer día:

- Se integrará a tiempo completo dentro del aula con el apoyo en situaciones puntuales (entradas, salidas, transporte, comedor, ...) de la maestra de acogida.

4. ADAPTACIONES METODOLÓGICAS A TENER EN CUENTA CUANDO SE INCORPORA UN ALUMNO/A INMIGRANTE AL AULA.

- Desde el primer momento, con alumnos de habla no castellana, es preciso buscar la comunicación y sobre todo dirigirnos a ellos con mensajes claros y contextuales.
- Interpretar su “tiempo de silencio” como una fase absolutamente natural en el proceso de adquisición/aprendizaje de una lengua extranjera.
- Podemos observar en los alumnos recién llegados estados de ánimo cambiantes, ritmos de trabajo que se modifican. Debemos procurar averiguar las causas, pero sobre todo respetar, cuando no descubrimos ninguna causa aparente, que el alumno puede sentir añoranza, y que la nueva situación escolar le supone un esfuerzo casi siempre muy grande.
- El alumno necesita sentirse parte integrante del grupo y por lo tanto es muy posible que quiera trabajar de la forma más normalizada posible. Conviene organizar alguna actividad inicial en la que preveamos que el alumno pueda participar y facilitar al alumno que pueda demostrar aquello que sabe. Cuando el alumno es de lengua extranjera, se pueden usar materiales que propongan tareas de razonamiento que no estén presentadas verbalmente, actividades que nos permitan apreciar su visión espacial, su razonamiento lógico etc., actividades de cálculo, de plástica, de dibujo...
- Organizar algunos trabajos en grupos cooperativos, en los que un alumno/a nuevo pueda apoyarse.
- El alumnado de incorporación tardía ha de participar lo antes posible de las responsabilidades otorgadas en la clase. Sería positivo que, durante un periodo de tiempo, comparta algunas tareas (repartir materiales, llevar recados escritos), con algún otro compañero o compañera.
- No es bueno que desde el primer momento el alumno se sienta abrumado, si bien hay que hacerle notar la mayor parte de aspectos de orden y normas posibles.



- Es preciso preparar al alumno con bastante antelación de las diferentes actividades y situaciones escolares que puedan resultarle extrañas: fiestas, cambios de aula, salidas culturales, etc.
- Hay que abordar de manera inmediata situaciones de rechazo o menosprecio que puedan darse en la escuela, sea con el grupo de clase o con otros alumnos, tratándolo con las personas implicadas.
- Tener presente que un alumno que no tiene hábitos escolares no los puede adquirir todos de golpe. Hay que fijar los más básicos y útiles para asegurar su adquisición e ir progresivamente incorporando los nuevos.
- Conviene hablar con una buena entonación, con mayor lentitud, pero con naturalidad. El apoyo de los gestos y la mímica puede ser de gran ayuda para la comprensión.
 - Utilizar frases simples: “Abrid el libro”, “María, levántate”, “Señala la puerta” ...
 - Procurar asegurar la comprensión de las demandas más vitales, las órdenes diarias.
 - A medida que el alumno vaya progresando e incorporando la expresión oral es fundamental orientar y corregir su expresión: utilizar frases más complejas; proponerle la repetición de una palabra o expresión; iniciar la respuesta, ayudarle con la incorporación de vocabulario que no domina; proponerle preguntas muy cerradas; utilizar elementos expresivos no verbales (dibujos, gestos...); repetir preguntas que supongan el uso de una estructura que no domina y hacerle consciente de cómo puede mejorarla; proponer a los compañeros expresiones, estructuras conversacionales, etc., para que durante unos días busquen momentos y situaciones diversas en las que las utilicen con él o ella; concretar un vocabulario específico que han de enseñarle durante unos días, una semana, en el patio, en las entradas a la escuela, en la clase...
 - Hay que llevar a cabo la evaluación inicial con carácter prioritario para saber si habrá que prepararle una programación, sobre todo de las áreas instrumentales, con unos objetivos muy concretos, no excesivos, que le permitan ir consiguiendo seguridad en sí mismo.
 - Hay que decidir los materiales que ha de tener y trabajar, libros, material específico si fuera preciso.



5. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

- Los alumnos/as con desconocimiento del castellano serán apoyados por la maestra de Compensatoria sin ni siquiera tener realizado “El Informe de Compensatoria”, en el caso de que el CRA cuente con profesorado de Compensatoria.
- También a estos alumnos/as con desconocimiento total del castellano se les asignará un refuerzo educativo por un maestro/a, según organización del Centro por el Jefe de Estudios, las sesiones que se considere, hasta que el dominio de la lengua sea adecuado para la adquisición de los aprendizajes y le sea suficiente para ello el apoyo de la Compensación educativa.
- Aquellos alumnos/as que tengan adquirida cierta competencia en lengua castellana, se les realizará primero el Informe de compensatoria y tendrá que ser validado para que la persona que imparta la compensación educativa, le apoye.
- Los tutores tendrán un material de referencia, elaborado en el Centro, para trabajar hasta que el alumno/a tenga algo de conocimiento de nuestra lengua.
- Se les realizará una evaluación inicial con pruebas elaboradas en el Centro para ver qué nivel curricular aproximado puedan tener en áreas como matemáticas y conocimiento del medio, tanto a los alumnos con desconocimiento del castellano como a los que conozcan nuestra lengua.
- Si el desfase curricular es de más de dos años, se tiene que realizar una adaptación curricular significativa.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se valorará una vez finalizado el curso escolar y se realizarán las modificaciones que sean oportunas para mejorar su aplicación en el curso siguiente, adaptándolo a los recursos humanos y necesidades del Centro.